



**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS  
DE LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE  
(URACCAN)**

**TESIS**

**PLAN DE RESPUESTA LOCAL CON ENFOQUE DE GESTION DE  
RIESGO COMUNIDAD EL POLLO - MUNICIPIO DE ROSITA**

**Para Optar al titulo POST-GRADO ESPECIALIZACION EN DESARROLLO  
MUNICIPAL CON ENFOQUE DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE DERECHOS DE  
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”**

Autores:

Prof. Odelmer Evenor Paiba Anaribas.  
Prof. Denis de Jesús Chow Hernández.

Tutor:

Lic. Eduardo Pérez Baca.

Rosita, Febrero 2,011

## INDICE

I.	Introducción	01
II.	Marco Legal	03
III.	Objetivos	
	General	07
	Específicos	07
IV.	Caracterización de la Comunidad	08
V.	Construcción de Escenarios	18
VI.	Análisis de los Sectores de Desarrollo	23
VII.	Inventarios de Recursos Físicos y Humanos de la Comunidad	27
VIII.	Organización para atender desastres	28
IX.	Fase de la Ejecución del plan	31
X.	Recomendaciones para la Gestión del Riesgo	35
XI.	Conclusiones Y Recomendaciones	37
XII.	Medidas de Mitigación	38
XIII.	Metodología	39
XIV.	Bibliografía	42
XV.	Anexo	43
XVI.	Glosario	62

## I. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Respuesta Local con Enfoque de Gestión del Riesgo ha sido elaborado como parte del proceso del estudio realizado en URACCAN Las Minas bajo el contexto del **Proyecto:** “ESPECIALIZACION EN DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE DERECHOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”, financiado por COSUDE, acompañado por Save the Children y ejecutado por la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) y la colaboración de los comunitarios de la comunidad de EL POLLO, Municipio de Rosita.

El propósito de este documento, es establecer acciones dirigidas a reducir la incertidumbre, desorganización e improvisación que se produce en las primeras horas de la influencia negativa de los eventos adversos que se presentan en la zona, mediante el esfuerzo planificado de la respuesta, adoptando un enfoque de gestión local de riesgo, que conlleva necesariamente a reconocer la condición de vulnerabilidad en que viven los pobladores de la comunidad de El Pollo, las que han sido analizadas en conjunto con los líderes y actores sociales para definir las acciones a cumplir para contribuir a la reducción del riesgo y de esta manera mitigar el impacto de las amenazas en la población, considerando la participación amplia de todas y todos los actores sociales de la comunidad, en su ejecución.

Nuestro municipio se ha caracterizado por ser vulnerable a los eventos adversos (naturales y antrópicos) especialmente las comunidades que se encuentran localizadas al norte del área urbana, entre ellas la comunidad de El Pollo, la cual fue impactada en el año 2007 por el Huracán Félix, dejando un 99% de las viviendas en escombros, por tal razón hemos seleccionado esta comunicad.

En ese sentido, queremos, trascender la visión tradicional hacia una visión integral en donde la familia, la escuela, la comunidad y los diferentes actores, particularmente los niños, niñas y adolescentes, reconozcan y se involucren en las dinámicas y en los

procesos territoriales locales, como actores claves para el desarrollo local y la reducción del riesgo.

Este plan contiene la caracterización de la comunidad, el análisis del riesgo, la planificación de las acciones de respuesta, así como las recomendaciones sobre acciones de gestión de riesgo que la comunidad puede impulsar para la reducción de su vulnerabilidad y por ende de riesgo, que permita su inserción en los proyectos de desarrollo social que puedan promover otros actores, sentando las bases para lograr el desarrollo sostenible de la comunidad y del municipio.

## II. OBJETIVOS

### GENERALES

Fortalecer las capacidades comunitarias mediante la elaboración de un Plan de Respuesta, así como la definición de las medidas de protección de la población a implementarse en la comunidad.

### ESPECIFICOS

1. Promover el desarrollo integral de la comunidad con una visión en donde la familia, la escuela y los diferentes actores sociales, particularmente los niños/as y adolescentes, sean sujetos activos en el proceso de desarrollo local y la gestión del riesgo
2. Facilitar información sobre las responsabilidades de los actores sociales para una respuesta eficaz y oportuna ante las emergencias y/o desastres en el proceso de gestión del riesgo.
3. Promover entre los actores sociales la realización de acciones de transformación de las condiciones de vulnerabilidad que generan el riesgo en la comunidad, donde niñas, niños y adolescentes jueguen un rol activo.
4. Fortalecer las capacidades locales de respuesta ante desastres de los actores sociales en la comunidad de **EL POLLO**, a través del Plan de Respuesta, conducido por el Comité Local de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (COLOPRED), que contribuya a la reducción de la vulnerabilidad y el riesgo con la participación de niñas, niños y adolescentes en el contexto del goce de sus derechos

### III. MARCO LEGAL

#### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NICARAGUA

Define al Municipio, como la expresión mínima del territorio nacional, ejerce gestiones y brinda servicios, competencias y responsabilidades, en las materias que afecten su desarrollo, preservación del ambiente y la satisfacción de las necesidades básicas de sus pobladores.

**Arto 177:** sobre la autonomía Municipal habla sobre...”Las Competencias Municipales en todas las materias que incidan en el desarrollo socioeconómico de cada circunscripción territorial....”

#### ESTATUTO DE AUTONOMIA DE LAS REGIONES DE LA COSTA ATLÁNTICA DE NICARAGUA, Ley No. 28.

Titulo I, Principios Fundamentales, Capitulo II, Régimen Político Administrativo De las Regiones Autónomas y su División Territorial Interna:

Art. 8, No.1 Dice: Participar efectivamente en la elaboración y ejecución de los Planes y Programas de Desarrollo Nacional en su Región.

Derechos Entre las necesidades fundamentales de sus pobladores está la seguridad e integridad, siendo este un postulado de nuestra constitución Política.

#### LEY 337 “Ley creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención a Desastres”

**La Ley Nº 337**, Creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, fue aprobada el 8 de marzo del año 2000.

**La Ley 337**, en el capítulo I, Arto. 1: **Objeto de la Ley:** La presente Ley tiene por objeto establecer los principios, normas, disposiciones e instrumentos generales necesarios para crear y permitir el funcionamiento de un sistema interinstitucional orientado a la

reducción de riesgos por medio de las actividades de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, sean estos naturales o provocados.

Referente a los comités en el capítulo IV establece: Arto. 20: Comités de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres en el Municipio:

Créase los comités de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres en el municipio, siendo el Alcalde el que los coordinará. Las comisiones de trabajo, estarán integradas por los delegados de los Ministerios de Gobierno presentes en el territorio.

A solicitud del Alcalde, podrán integrarlo además, los organismos no gubernamentales y representantes del sector privado y de la comunidad.

La creación de los comités locales no está determinada de manera detallada en la ley 337, pero si deben formarse estos por orientaciones del Comité Municipal, debiendo al menos estar compuestos por las siguientes comisiones de trabajo:

- |                            |                                     |
|----------------------------|-------------------------------------|
| 1. Coordinador del Comité  | 5. Comisión de Socorro              |
| 2. Vice Coordinador        | 6. Comisión de Albergues            |
| 3. Comisión de Salud       | 7. Comisión de Censos               |
| 4. Comisión de Suministros | 8. Comisión de Niñez y Adolescencia |

Las funciones de cada una de ellas, se derivan de las establecidas para los comités municipales (Arto. 17: Funciones del Comité Municipal).

**Así mismo la Ley 40 de municipios expresa claramente:**

Capitulo Único, Artículo 7. El Gobierno Municipal tendrá, entre otras, las competencias siguientes:

Inciso 11: “Constituir Comités Municipales de Emergencia (hoy COMUPRED) que en coordinación y con apoyo del Comité Nacional de Emergencia (hoy SINAPRED),

elaboren un plan que defina responsabilidades de cada institución, y que organicen y dirijan la defensa de la comunidad en caso de desastres naturales”

Capítulo 3. Artículo 34, son atribuciones del Alcalde: Inciso 25: Dirigir el Comité Municipal de Emergencia (hoy COMUPRED) y promover la integración de la población en la organización de Defensa Civil del Municipio.

### ***Ley 475 Ley de Participación Ciudadana***

Tiene como objetivo promover el ejercicio pleno de la ciudadanía en el ámbito político, social, económico y cultural mediante la creación y operación de mecanismos institucionales que permitan una interacción fluida entre el Estado y la sociedad Nicaragüense, contribuyendo al fortalecimiento de la libertad y la democracia participativa y representativa establecida en la Constitución Política de la República.

**Arto. 56 Expresa que de acuerdo al artículo 37 de la ley de municipios**, el derecho de la sociedad local a Organizarse y Participar de modo permanente en las instancias locales de formulación de políticas públicas, de igual forma a la Autogestión de proyectos y programa de desarrollo a la población organizada y debidamente articulada con Planes de las instituciones del Estado.

El presente Plan de Respuesta tiene el propósito de aportar una forma de trabajo sencilla y práctica incorporando la Gestión de Riesgo con enfoque de Género en el que hacer comunitario; fortaleciendo de esta manera la capacidad de decisión, planificación y ejecución de medidas para prevenir los desastres en la comunidad.

### ***Decreto: Leyes, Pautas y Criterios de Ordenamiento Territorial decreto 78-2002***

La importancia de este Reglamento de Ordenamiento Territorial, consiste en que los Gobiernos Municipales podrán administrar y utilizar sus territorios aplicando los principios del Ordenamiento Territorial, que garantice el desarrollo económico y social en concordancia con la Protección del Ambiente y los Recursos Naturales; así como un

proceso inversionista que considere los siguientes aspectos fundamentales del territorio:

- El uso racional de la tierra, acorde con sus potenciales y limitaciones de uso.
- La reducción de la vulnerabilidad y el riesgo de los asentamientos humanos, la infraestructura, las actividades productivas y los ecosistemas naturales ante las amenazas naturales y antropogénicos.
- El manejo adecuado de las cuencas hidrográficas y los paisajes asociados.
- La distribución adecuada de la población de acuerdo con las potencialidades de desarrollo de las diferentes regiones.
- El respeto, preservación y fomento de la cultura y del patrón de asentamiento de los pueblos indígenas y comunidades étnicas.
- El fortalecimiento de la descentralización administrativa, política y financiera.
- La planificación participativa con base en el territorio, articulada con la planificación sectorial.
- Coadyuvar a la reducción de la pobreza mediante la interrelación armónica entre el desarrollo urbano y rural, nacional y local.
- El mejoramiento de la calidad de vida en los asentamientos humanos traducidos en las condiciones de vivienda, dotación de infraestructura, equipamiento y servicios básico.
- La integralidad al caracterizar las dinámicas y estructuras territoriales considerando la dimensión biofísica, económica, sociocultural, político-administrativa y espacial de forma ínter actuante en el territorio.

## IV. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

### 4.1- Datos Generales

La comunidad de El Pollo, del municipio de Rosita, adquiere su nombre del río que surca el territorio comunitario, con una extensión territorial de 24.9 km<sup>2</sup> aproximadamente, se localiza al Norte de la cabecera municipal a 40 kms de distancia, en la comunidad no se cuenta con títulos de propiedad.



Los primeros pobladores de la comunidad de El Pollo, fueron familias procedentes de la región del Pacífico, Matagalpa, Jinotega y Las Segovias. Las familias asentadas fueron: Los Centeno Morales y Los Blandón Guillén, cabe destacar la comunidad era un sector de la comunidad de las Breñas, en el año 1,994; se desarrolla el asentamiento humano con el proceso de repatriación. En el año 2,003 surge la iniciativa de conformarse como comunidad independiente y no estar como sector de las Breñas, para alcanzar mayores beneficios.

Esta iniciativa alcanza su objetivo en el año 2,004 cuando el gobierno municipal representado por el Sr. José Iglesias Ramírez; reconoce a El Pollo como comunidad, para ese entonces la comunidad contaba con 39 familias, de la cual sólo el Sr. Santiago Centeno Morales cuenta con título de propiedad otorgado por el INRA.

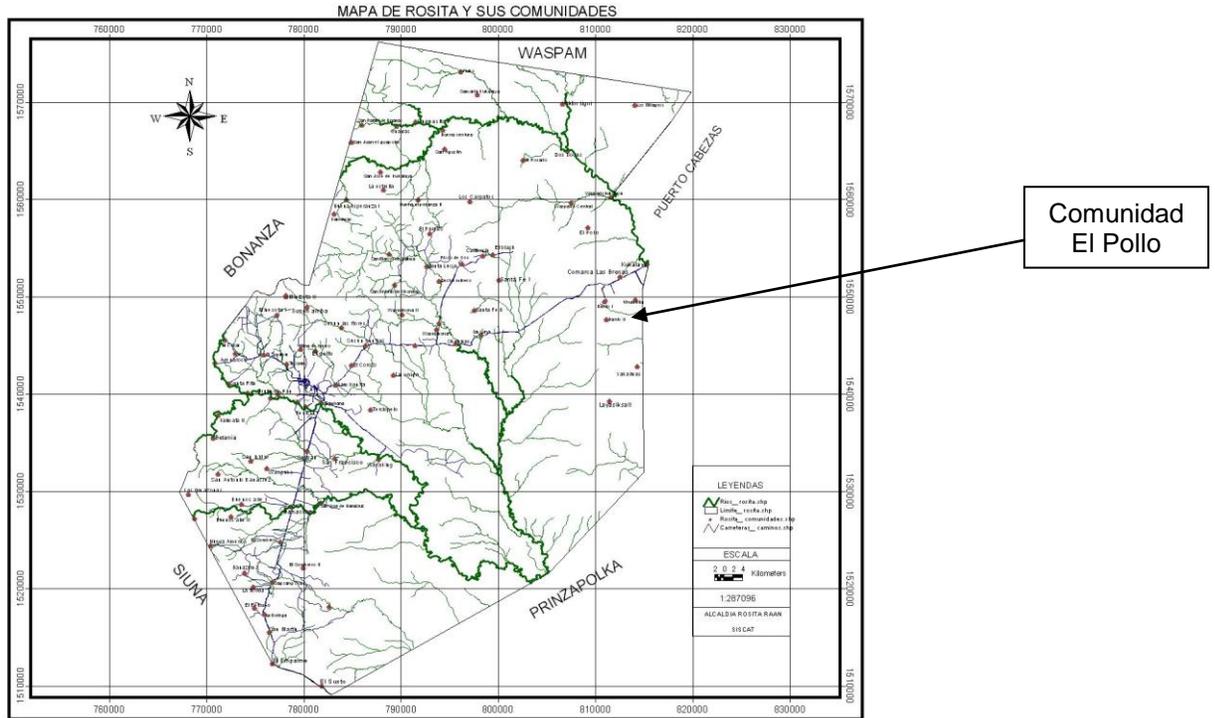
Las primeras viviendas eran de rípios de madera, algunas de rajas, techo de palmas, la población se dedicaba a la agricultura, la cacería de las especies de animales que se encontraban en la zona y de la explotación del recurso forestal.

### 4.2- Límites de la Comunidad

**Norte** : Waspado Central.  
**Sur** : Las Breñas  
**Este** : Las Breñas  
**Oeste** : El Sector Minero

## MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA COMUNIDAD El Pollo

### Mapa Municipal



### 4.3- Población

La población de la comunidad está integrada por 62 familias, con 302 personas de las cuales 144 son mujeres representando el 48% y 158 son varones representando el 52%. Debemos hacer notar que 177 habitantes de la comunidad son menores de 16 años (niñas, niños y adolescentes), lo que representa un 58% de la población.

#### Tabla de población:

Nº	Comunidad	0-1		6-15		16-Más		Total		Total General Personas	Total General familias
		V	M	V	M	V	M	V	M		
1	El Pollo	33	33	41	49	70	76	144	158	302	62
	<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>41</b>	<b>49</b>	<b>70</b>	<b>76</b>	<b>144</b>	<b>158</b>	<b>302</b>	<b>62</b>

Fuente: Alcaldía Municipal de Rosita

#### 4.4- Viviendas

La comunidad cuenta con 46 viviendas que albergan a 62 familias, todas son propias y sólo una propiedad cuenta con título de Reforma Agraria, el resto cuenta con escrituras extendidas por abogados o notarios públicos del municipio. Entre las infraestructuras existe una iglesia evangélica y un centro escolar



La comunidad posee un déficit habitacional de 16 viviendas lo que representa el 25.8% de las familias sin viviendas, dando como resultado hacinamiento y con un promedio de 1.3 familias por viviendas. Con ello podemos deducir el tipo de inversión necesaria en la comunidad en cuanto a viviendas

##### Techo de las viviendas

Estructuras	Tipo de techo			
	Zinc	Hoja	Teja	Plástico
Casas	21	16	4	5
Iglesia	1	-	-	-
Escuela	1	-	-	-
Total	23	16	4	5

Fuente: Alcaldía Municipal de Rosita

Estructuras	Tipo de Construcción			
	Madera	Rajas	Cemento	Plástico
Casas	46	-	-	-
Iglesia	1	-	-	-
Escuela	1	-	-	-
Total	48	-	-	-

Fuente: Alcaldía Municipal de Rosita

Estructuras	Tipo de Piso			
	Madera	Suelo	Cemento	
Casas	15	31		
Iglesia	1			
Escuela		1		
Total	16	32		

Fuente: Alcaldía Municipal de Rosita

De las 48 infraestructuras existentes 10 están en buenas condiciones entre estas la iglesia evangélica; 34 en regular estado y 4 en mal estado.

#### 4.5- Actividad Económica.

La principal actividad económica de la población es la agricultura de subsistencia, específicamente la producción de granos básicos, seguido de musáceas, raíces y tubérculos estos últimos como complemento de la dieta alimenticia de los pobladores; y en menor cantidad la crianza de ganado bovino. Cabe destacar que debido a la degradación de los suelos de la comunidad, la población desarrolla las actividades agrícolas en tierras alquiladas en la comunidad de El Danto 1.

Los principales rubros productivos son el maíz, 48 manzanas; frijoles, 85 manzanas y arroz, 53 manzanas. En tubérculos; Yuca 24 manzanas, Quequisque 52 manzanas. Musáceas 849 manzanas. La época principal de siembra es la de primera.

##### ✓ Actividades de Patio:

Los habitantes de esta comunidad poseen la siguiente cantidad de animales de crianza:

ANIMALES DE CRIANZA		
Bovinos	Equinos	Aves de Corral
231	170	1,352

Fuente: Alcaldía Municipal de Rosita



Cultivo de patio para la subsistencia

Las familias, desarrollan como complemento alimenticio la siembra de frutales en sus patios, entre estos naranja, granadilla, aguacate, mango y coco, estos destinados al autoconsumo. No se dedican a la comercialización de frutas.

#### 4.6- Hidrología

El principal recurso hídrico de la comunidad es el río El Pollo, perteneciente a la cuenca del Kukalaya, el que ha perdido su caudal debido a diferentes factores entre ellos la deforestación de la cuenca alta, por lo que el nivel de sus aguas ha bajado drásticamente en los últimos años, a tal extremo que se le puede considerar en la actualidad como quebrada y es utilizado para lavar ropa, y para el auto consumo de los pobladores.

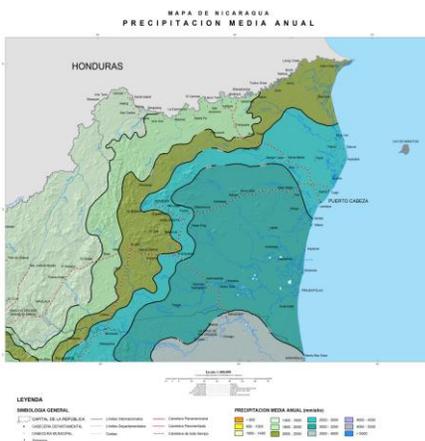


El río se localiza al centro de la comunidad y su curso es de Noroeste a Sureste siendo un afluente del río Kukalaya. Hay quebradas de menor importancia que desembocan en El Pollo, desde diferentes puntos cardinales de su curso.

#### 4.7- Orografía

El territorio es parte de la llanura aluvial del Atlántico pero posee una zona irregular lo que favorece las cárcavas que se ubican en la parte Oeste del centro escolar, donde sobresalen cauces de hasta 8 metros de ancho y de profundidad.

#### 4.8- Clima



En la comunidad prevalece el clima de selva húmeda tropical. Las precipitaciones anuales oscilan entre los 1,900 y 3,290 mm; el período de lluvia es normalmente de 9 meses, la máxima precipitación se presenta entre los meses de Mayo a Diciembre y los de menor precipitación los meses de Enero a Abril.

En la cabecera municipal existió hasta el año 2007 una estación meteorológica principal de INETER con el registro de información desde el año 1973, esta tenía el registro numero 53008.

#### **4.9- El ambiente natural: flora y fauna**

En el territorio de la comunidad se observan el bosque Latifoliado entre estos Genizaro, come negro, nancitón, leche maría, palo de agua, cedro macho, Ceiba, laurel, frijolillo, guanacaste, guayabo de charco, areno, mora, entre otros.) son bosques jóvenes pero en cantidades mínimas, esto debido a la devastación provocada por el “Huracán FÉLIX, en el año 2,007”

La fauna, está integrada por diversidad de especies pero sobresalen serpientes, monos, congos, tigre, danto, cuzuco, guatuzza, conejo, roedores entre otros y en la fuente de agua diversas especies de peces.

#### **4.10- Aspecto de Salud**

En el sector de El Pollo no se cuenta con un Puesto de Salud.

En la comunidad se cuenta con 1 COLVOL. También hay que señalar que en la actualidad cuando hay casos de enfermedades de mayor gravedad estas personas, tienen que buscar atención especializada en el puesto de salud más cercano, siendo el de la comunidad de Las Breñas, que dista una 1 hora y media caminando sobre trocha y en caso extremo viajar hasta la cabecera municipal de Rosita, donde reciben la atención médica, la que es de buena calidad.

En la comunidad existe 1 partera que cumple con las labores de atención de partos en la comunidad y para realizar su trabajo no cuentan con el material médico necesario para ello.

Las enfermedades más comunes en la comunidad son diarreicas (EDA), respiratorias (IRA), dengue, dermatológicas, parasitosis y la desnutrición; la población más afectada son los niños, niñas, adolescencia y personas de la tercera edad.

La falta de un trabajo educativo sobre los temas de salud preventiva y salud reproductiva tanto para los jóvenes como para los adultos, es una de las razones por la

cual se encuentra un alto índice de natalidad, así como la unión de parejas a temprana edad generando los embarazos precoces, limitando el desarrollo integral de los jóvenes, los que tienen que dejar de estudiar para dedicarse al trabajo, profundizando su estado de pobreza en términos generales.

#### 4.11- Infraestructura de educación

##### ✓ **Educación**

En la comunidad se cuenta con 1 centro escolar el cual no presta las condiciones básicas como centro de estudio ya que carece de iluminación y ventilación, ni como albergue temporal para las familias que se encuentran en riesgo.



#### **CENTRO EDUCATIVO EL POLLO**

Denominación	Matricula Inicial			Matricula Actual		
	Fem.	Masc.	Ambos Sexos	Femenino	Masculino	Ambos Sexos
<b>Educación Inicial</b>						
1er. Nivel	2	4	6			
2do. Nivel	5	8	13			
3er. Nivel	1	5	6			
<b>SUB TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>25</b>			
<b>Educación Básica y Media Multigrado</b>						
1er. Grado	6	6	12			
2do. Grado	6	6	12			
3er. Grado		2	2			
4to. Grado	1	5	6			
<b>SUB TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>19</b>	<b>32</b>			
<b>Total General</b>	<b>21</b>	<b>36</b>	<b>57</b>			

Fuente: MINED Rosita

#### **Observación:**

En cuanto a la matrícula inicial, los datos corresponden a la pre-matricula que se registró en el 2010.

En cuanto a la educación técnica o superior no se cuenta en la zona y para poder acceder éstos debe de trasladarse a los centros ubicados en la cabecera municipal de Rosita.

#### 4.12- Agua y Saneamiento

##### Agua:

La mayoría de las familias se abastecen del vital líquido del río o las quebradas localizadas en el territorio comunitario, además los que se abastecen de los pozos existentes en la comunidad no desarrollan ningún tratamiento al agua. Las personas no acostumbran utilizar los métodos de tratamiento (cloro, ni se hierva, Sodis o el filtrón).

SECTOR	Pozo Colectivo	Pozo Individual	Río/Quebrada
EL POLLO	1	19	25
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>19</b>	<b>25</b>

Fuente: Alcaldía Municipal de Rosita

La calidad del agua no es la más adecuada, lo que incide en las enfermedades endémicas de la población infantil y de la tercera edad, como lo refleja el dato sanitario de la comunidad

##### Saneamiento:

El saneamiento de la comunidad está compuesto por 17 letrinas en regular estado, existiendo un déficit de 29 letrinas, lo que representa el 63%, generando un impacto negativo en el medio ambiente por contaminación de excretas de los suelos y el agua, así como la proliferación de enfermedades entre la población.

La basura generada por la población no recibe ningún tratamiento, es depositada en predios baldíos mayormente y en ocasiones se quema.

#### 4.13- Energía eléctrica

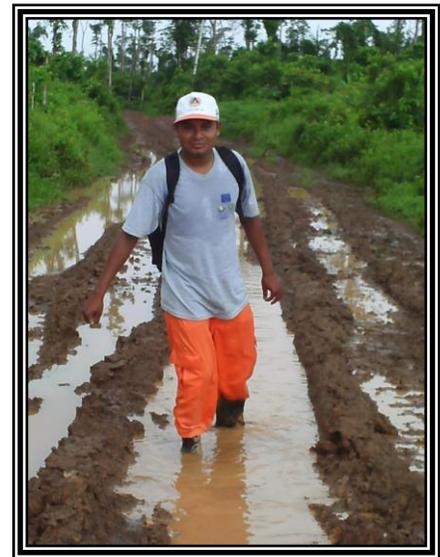
No existe el servicio de energía eléctrica, por lo tanto, las familias usan candiles y/o candelas para resolver el problema de la luz. A pesar que el tendido del interconectado pasa sobre la vía terrestre de Rosita a Puerto Cabezas, quedando a seis kilómetros de distancia entre la vía y la comunidad.

#### 4.14- Comunicaciones

La comunidad no cuenta con servicio telefónico, para comunicarse los pobladores utilizan los mensajes que se transmiten a través de las radios locales, escuchando frecuentemente la Radio Rosita de URACCAN, Radio Stereo Emanuel de la Iglesia Evangélica, Radio Estéreo JC del Sr. Julián Gaitán, originario del Municipio de Siuna y Radio Atlántico, estas del municipio de Rosita; Radio Stereo Pis de Bonanza y Radio Caribe de Bilwi, en caso de emergencia se pueden utilizar las radios locales para transmitir los mensajes a la población, ya que prácticamente en todas las viviendas cuentan con un radio-receptor.

#### 4.15- Vías de acceso

La única vía de acceso es una trocha y se encuentra en mal estado, lo cual no permite la penetración de vehículos. A lo interno de la comunidad hay vías de comunicación secundaria siendo estas las siguientes:



Nº	DESDE	HACIA	DISTANCIA	ESTADO	TIEMPO
1	El Pollo	Waspado	5 Km	Regular	1 hora
2		Las Breñas	6 Km	Regular	1:15´
3		Las Breñas	4 Km.	Malo	50´
4		El Cascal	3 Km.	Malo	45´

Fuente: Líderes Comunitarios

#### 4.16- Transporte

La población para trasladarse de la comunidad a otras comunidades o la cabecera municipal hace uso de diferentes medios de transporte, a pie, en bestias, bicicletas entre otros, ya que no cuentan con transporte colectivo.

#### 4.17- Organizaciones existentes en la comunidad

##### ❖ Gabinete del Poder Ciudadano (GPC):

Sr. Máximo Sánchez Granado	Coordinador General.
Sr. Máximo Espino González	Sector Educación.
Sra. Melinda Blandón Saavedra	Comisión de la Mujer.
Sr. Félix Ochoa Guido	Desarrollo Rural

Sr. Ceferino Centeno Mortales	Sector Salud.
Sr. Juan Francisco Figueroa Guillén	Comisión Juventud y Niñez.
Sr. Isaías Almendarez Guillén	Comisión Deporte.

**OTRAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN POR SECTOR:**

❖ **Consejo escolar compuesto por las siguientes personas:**

Sr. Máximo Espino González	Presidente
Sra. Melida Blandón Saavedra	Vicepresidenta
Sra. Estela Almendarez	Tesorera
Sra. Oneyda Suazo	Secretaria
Sra. María Rayo Velásquez	Fiscal
Sr. Félix Ochoa Guido	Fiscal
Sr. Ceferino Centeno Morales	Fiscal

## **V. METODOLOGÍA**

Para poder llevar a efecto este trabajo, hubo que auxiliarnos de algunas matrices y así formular nuestras conclusiones y responder a las necesidades de los/as comunitarios partiendo de las siguientes interrogantes.

### **1. ¿Qué se quiere hacer?**

Elaborar un Plan de Respuesta Comunitario, así como la definición de las medidas de protección de la población a implementarse en la comunidad para lograr una mejor organización tanto para la comunidad como para el municipio.

### **2. ¿Por qué se quiere hacer?**

Por la falta de un plan de respuesta ya que los comunitarios no cuenta con ello a pesar de estar expuestos ante los embates de los huracanes que provocan las inundaciones; ante incendios forestales, lo que conlleva a los habitantes de la comunidad a un alto nivel de riesgo y la degradación ambiental incrementando así la contaminación lo que repercute en la salud y bienestar de los pobladores.

### **3. ¿Para qué se quiere hacer?**

Para contribuir a mejorar el nivel de vida de los pobladores de la Comunidad de El Pollo, en donde estén involucradas todos/as los/as comunitarios/as.

### **4. ¿Cuánto se quiere hacer?**

Un plan de Gestión del Riesgo que permita la reducción de pérdidas de vidas humanas y materiales desarrollando la capacidad mínima de resiliencia ante cualquier evento, sean estos naturales o antrópicos.

### **5. ¿Dónde se quiere hacer?**

El Plan de Gestión del Riesgo se elaborará en la comunidad de El Pollo, municipio de Rosita, de la Región Autónoma del Atlántico Norte de Nicaragua, con la participación de los/as comunitarios/as.

**6. ¿Cómo se va hacer?**

Se llevará a cabo con la participación de los estudiantes del POST-GRADO: “ESPECIALIZACION EN DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE DERECHOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA” y la participación de los/as comunitarios/as.

**7. ¿Cuándo se va ha hacer?**

En el período de Diciembre del año 2010 a Febrero del 2011 a través de visitas de campo, entrevistas directas con los/as comunitarios/as, información documental y de la Alcaldía Municipal de Rosita.

**8. ¿A quiénes va dirigido?**

A los habitantes de la comunidad de El Pollo (Área rural), como parte afectada, a la Alcaldía Municipal de Rosita para facilitar información de la comunidad y a URACCAN Las Minas – Siuna, para asegurar el uso de las técnicas, herramientas y metodologías compartidas durante el proceso de estudio.

**9. ¿Quiénes lo van a hacer?**

Estudiantes del POST-GRADO: “ESPECIALIZACION EN DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE DERECHOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA” y la participación de los/as comunitarios/as.

**10. ¿Con qué se va hacer?**

Con las herramientas y diferentes estrategias compartidas en el curso antes mencionado, además de la participación de los comunitarios/as y los medios y equipos que a continuación detallamos:

- 1 motocicleta para movilización del área urbana de Rosita a la comunidad de Las Breñas, que queda 35 Kilómetros de distancia; de las Breñas a la comunidad de EL Pollo entrar a pie, quedando a 6 kilómetros de distancia.
- 1 micro computadora para el procesamiento de datos.

- Internet, para el envío de la información a URACCAN y la búsqueda de algunas informaciones de la ley 337.
- Programas de SIGER. Para valorar el grado de riesgo y vulnerabilidad de la comunidad.
- Programa Auto Cat, para geo-referenciar las viviendas expuestas al riesgo.
- Programa ArcView SIG, para la ubicación de los sectores más vulnerables.
- Cámara fotográfica.
- Entre otros.

### Cronograma de actividades para la elaboración del plan de repuesta

Nº	ACTIVIDAD	Duración Días	Mes Dic. 2010		Mes Enero. 2011				Mes Feb. 2011				
			D 26	L 27	S 08	S 22	D,L y M 23-25	M 02	M 08	M 09	V y S 11-12	S 19	S 26
01	Visita a la comunidad El Pollo para convocar a los pobladores y plantear el objetivo de nuestra visita.	1											
02	Reunión con el Gabinete del Poder Ciudadano.	1											
03	Reconocimiento de las zonas vulnerables con los comunitarios	1											
04	Verificando las organizaciones existentes en la comunidad y reconocimiento del centro de Albergue	1											
05	Procesamiento de información recopilada de la comunidad	3											
06	Búsqueda de información en Alcaldía Municipal de Rosita	3											
	Envío del primer documento a URACCAN Siuna para ser enviado al tutor	1											
	Aplicación de la Herramienta SIGER y matrices del potencial de riesgo y resiliencia de la comunidad.												
	Revisión de las observaciones realizada por el tutor	1											
	Visita a la comunidad en búsqueda de información según observaciones hechas por el tutor y procesamiento de la misma	2											
	Entrega de trabajo final	1											
	Defensa de la Tesis	1											

## VI. CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS

### IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

Las amenazas identificadas y que la población considera que les puede causar mucho daño a sus familias y sus bienes Son las inundaciones, Huracanes, Incendios forestales, los sismos y la contaminación ambiental. El SIGER, demuestra que la percepción comunitaria es correcta al concluir que el riesgo por amenaza combinada es 65.875 dando un nivel **Bajo**, el riesgo por inundaciones, por huracanes e incendios es de 155 dando un nivel **Moderado**, y el riesgo sísmico es 62 dando un nivel **Bajo**, lo que coincide con el mapa y análisis de riesgo sísmico de INETER.

De acuerdo al análisis del escenario de riesgo efectuado los datos numéricos del riesgo son los que presentamos a continuación:

N/O	RIESGO	VIVIENDAS	FAMILIAS	PERSONAS
1	Inundaciones.	29	38	185
2	Incendios Forestales	46	62	302
3	Sismos	0	0	0
4	Contaminación Ambiental	46	62	302

Fuentes: Alcaldía Municipal de Rosita y Lideres Comunitarios

Siendo las inundaciones y los incendios forestales los fenómenos que los pobladores consideran más recurrentes:

### AMENAZAS

#### ❖ Inundaciones:



El río El Pollo y 3 sus afluentes son considerados la mayor amenaza al desbordarse afectando 29 viviendas integradas por 37 familias y compuestas por 182 personas.

El río El Pollo afecta 15 viviendas habitadas por 19 familias e integradas por 93 personas, los 3

afluentes afectan a 14 viviendas habitadas por 18 familias e integradas por 89 personas. El riesgo estimado por el SIGER es de 155 lo que se considera **Moderado**

### Factores Desencadenantes

Dentro de los factores desencadenantes podemos mencionar:

1. Huracanes
2. Tormentas Tropicales
3. Depresiones Tropicales
4. Otros Fenómenos Hidrometeorológicos generadores de intensas precipitaciones (Eje de Vaguada, Onda Tropical, Sistemas de Baja Presión y la Zona de Convergencia Intertropical entre otros).

#### ▪ **Huracanes**

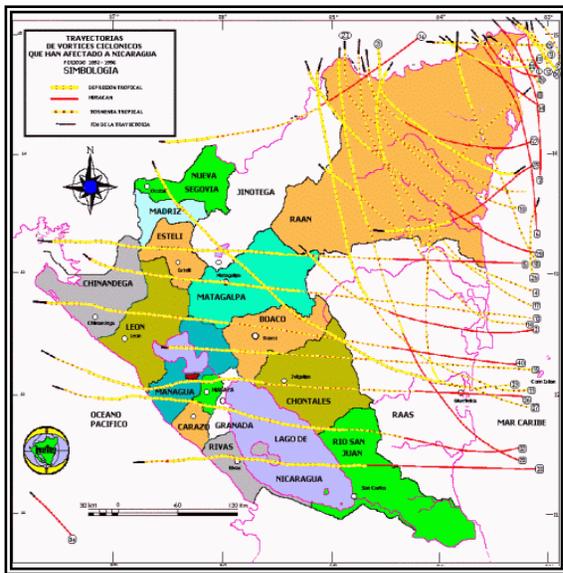
Al afectar a la comunidad en general las 46 viviendas conformadas por 62 familias e integradas por 302 personas están expuestas a los fuertes vientos e intensas lluvias. La percepción de los comunitarios la consideran una de las amenazas de mayor envergadura. El riesgo estimado por el SIGER es de 155 lo que se considera **Moderado**

Entre los factores condicionantes para la ocurrencia de estos fenómenos naturales están los siguientes:

- Nicaragua se encuentra ubicada en el corredor natural de circulación de estos fenómenos naturales.
- Cercanía a la Cuenca del Atlántico “fuente generadora” de huracanes.



- La circulación general de la atmósfera “mueve” los huracanes que circulan en el Mar Caribe y muchas veces su trayectoria penetra en territorio nacional y especialmente en la Región Autónoma del Atlántico Norte, tal es el caso de: Beta, César, Félix, Ida entre otros.
- Las temperaturas oceánicas en la Costa Caribe nicaragüense le proporciona condiciones propicias para “acercarlos” al territorio nacional ya que son bastante altas.



- El mapa de Trayectorias de Vórtices ciclónicos de Nicaragua, elaborado por INETER, la ubica entre el 6 y 36% de probabilidades de resultar afectada por este tipo de fenómenos.

El factor desencadenante de este tipo de amenaza es la temporada de huracanes que se inicia de Mayo a Noviembre.

Mapa de Vórtices de Trayectorias de Huracanes en Nicaragua (INETER)

### ❖ Incendios Forestales:



Los incendios forestales son una amenaza al afectar a la comunidad en su conjunto 46 viviendas conformadas por 62 familias e integradas por 302 personas. En el mes de Mayo del 2008 se desarrollo un incendio en la comunidad que duro 15 días. El riesgo estimado por el SIGER es de 155 lo que se considera **Moderado**

Como factores desencadenantes podemos mencionar:

- 1) La utilización de material combustible y fuentes de calor por parte de los campesinos que preparan las tierras para cosecha.
- 2) Falta de asesoría técnica para la utilización de técnicas adecuadas para la preparación de las tierras sin realizar quemas.
- 3) Falta de conciencia ya que hay personas que encienden el fuego con fines de expandir su frontera agrícola, intereses personales y obtención de beneficios económicos entre otras causas.

#### ❖ **Sismos.**

La amenaza sísmica está relacionada con la existencia de fallas locales, que tienen poca actividad pero que en el año 2002 y el 7 de Julio, 2009 específicamente se han producido sismos que han alarmado a la población.



Aunque estos eventos son poco frecuentes causan gran alarma en los pobladores, principalmente por la falta de conocimiento acerca de sus características y posibles consecuencias. El riesgo estimado por el SIGER es de 62 lo que se considera **Bajo**.

#### ❖ **Contaminación Ambiental.**

Aunque la percepción de la comunidad con relación a esta amenaza es nula, hay sensibles problemas que afectan las condiciones de vida de la comunidad, por ejemplo la falta de letrinas en 29 viviendas.

La contaminación de las fuentes de agua por las prácticas de las familias de lavar en las fuentes de agua. Las fuentes de agua no reciben tratamiento de ninguna clase, todos estos aspectos están condicionando la calidad de vida de los pobladores incidiendo en las enfermedades que se producen.

Por otro lado aunque en menor medida se da el uso de sustancias químicas en las labores agrícolas, que a su vez son transportadas por la lluvia a las fuentes de agua, entre estas se identifican Furadán, Cipermetrina entre otros. El conocer las sustancias utilizadas nos damos idea de cuál es el impacto en la salud, enfermedades dermatológicas como las identificadas antes o la incidencia de cánceres en la población.

Existe mal manejo de los desechos sólidos que son tirados en los patios de las viviendas y en las vías de acceso, constituyendo una condición que facilita la proliferación de vectores de enfermedades, así como el fecalismo al aire libre.

## **VII. ANÁLISIS DE LOS SECTORES DE DESARROLLO:**

### **❖ Física**

La mala calidad de construcción de las viviendas es uno de los elementos a mencionar al igual que la inadecuada ubicación de las 29 viviendas en las cercanías de las fuentes de agua en las áreas de inundaciones de estas.

### **❖ Ambiental:**

Esta comunidad presenta un grave deterioro de las condiciones ambientales por las prácticas humanas, la tala de los árboles para utilizarlos como leña, inadecuado manejo de los desechos sólidos (basura), el uso y abuso de pesticidas en la agricultura, contaminación de las aguas del río El Pollo por el uso de detergentes para lavar ropa, bañar bestias.

### **❖ Económico:**

La pobreza se refleja en las malas condiciones de vida de sus habitantes, que cuentan con actividades económicas de supervivencia, con ingresos insuficientes, falta de infraestructura productiva y de acceso a los servicios básicos.

Esta problemática económica afecta directamente a la niñez y la adolescencia, en nutrición, acceso a útiles escolares, atención médica y sobre todo en el nivel de vida de los hogares los que representan un alto porcentaje de pobreza.

Las condiciones de vulnerabilidad económica se refleja en:

- Las altas tasas de desempleo y sub empleo.
- Falta de financiamiento y asistencia técnica para actividades productivas.
- Deficiencia en la comercialización.
- La degradación de las tierras para el cultivo.

### **❖ Social:**

La comunidad de El Pollo, se caracteriza por la idiosincrasia del campesinado, donde no se prioriza la educación, sino las necesidades de supervivencia de las familias. Hay

un acentuado adultismo, ya que todas las decisiones son tomadas por los padres sin tomar en cuenta a la niñez y la adolescencia.

De acuerdo al censo realizado por la Alcaldía Municipal de Rosita, en Junio del 2010, existen hogares donde la cabeza de familia son madres, por diferentes razones, madres solteras, sus compañeros se encuentran realizando labores fuera de la comunidad o el municipio o las han abandonado.

- **Educativo.**

En la comunidad existen 15 iletrados (analfabetos), además unos 60 niños, niñas y adolescentes sin asistir a la educación Básica y Media Multigrado. La mayoría de las personas de la comunidad no tienen conocimiento de lo que significa la gestión del riesgo, ni cuáles son los elementos que lo componen así como las características de estos, la falta de conocimiento las hace más vulnerables, a estos habría que sumarle que los colegios contemplan de forma transversal estos temas pero los maestros de la comunidad no han sido capacitados para aplicarlos.

La escuela, la iglesia y los medios de divulgación masivos no contemplan en sus planes de enseñanza, la divulgación y predicas de sensibilización sobre la cultura de gestión del riesgo que debemos desarrollar.

Otro factor de vulnerabilidad educativa es que una buena cantidad de jóvenes en edad escolar egresados del 4to. Grado no tienen acceso a los centros de estudio por la falta de recursos económicos y el más accesible está ubicado en la comunidad de Las Breñas, razón por la cual se ve truncado el desarrollo educativo, además que el centro educativo de la comunidad no presta las condiciones necesarias para dar cobertura mínima (6to. Grado).

- **Factor de Vulnerabilidad Cultural.**

Este factor se evidencia a través de las costumbres y relaciones sociales de los pobladores, uno de estos factores es la pasividad ante los problemas socio naturales

que comúnmente se presentan, sumado a esto la falta de una cultura de prevención, mitigación y preparación ante los desastres.

Un buen porcentaje de la población desconoce las causas, origen y características de los fenómenos que los pueden afectar, porque desconocen sus causas y sufren los efectos que estos pueden ocasionar así como las medidas que se deben de tomar con el objetivo de minimizar las pérdidas en vidas humanas y daños materiales.

- **Factor de Vulnerabilidad Político.**

Es evidente que los pobladores no conocen ni participan en las propuestas de acciones y actividades de desarrollo de la comunidad de manera directa y consensuada, en su mayoría desconocen la aplicación de políticas y programas que favorecen el desarrollo humano y estructural de la población como por ejemplo: los Planes de Inversión Municipal, de los que deberían de ser partícipes activos de acuerdo a leyes y reglamentos vigentes a través de asambleas generales.

Una buena parte de la población no tiene visión de comunidad cuando se trata de desarrollar proyectos para mejorar la calidad de vida de las personas, ya que prevalece la solución de los problemas de forma sectorizada, individual o familiar.

- **Institucionales.**

La presencia institucional no es integral, lo que no permite la transformación de la vulnerabilidad ante las distintas amenazas que pueden afectar a la comunidad, ninguna institución, ONG u otro tipo de organización que inciden en la comunidad lo hacen sin tomar en cuenta el escenario de riesgo.

- **Organizativos.**

Las organizaciones existentes actúan de forma separada, lo que sectoriza la organización de la comunidad y lo hacen más vulnerable ante la solución de problemas que deben tener respuestas consensuadas e integrales.

La comunidad no cuenta con Comité Local de Prevención, Mitigación y Atención de desastres, pero si posee una brigada contra incendios y una promotora de Salud, un religioso, un Gabinete del Poder Ciudadano y Consejo Escolar de padres de familias, así como miembros de la comunidad en general.

## VIII. INVENTARIO DE RECURSOS FÍSICOS Y HUMANOS DE LA COMUNIDAD

Kit de herramientas entregadas a la comunidad por Centro Humboldt-Oxfam GB		
No.	Herramientas	Cantidad.
01	Bombas de Mochila agua	01 Unidad
02	Mascarillas plásticas	12 Unidades
03	Chalecos lumínicos	06 Unidades
04	Pañuelos triangulares	06 Unidades
05	Guantes de cuero	06 pares
06	Cascos industriales	06 Unidades
07	Machetes	05 Unidades
08	Rastrillo McLeod	01 Unidad
09	Palas metálicas	02 Unidades
10	Hacha doble Pulasky	01 Unidad

Estas Herramientas fueron recibidas por los señores: Abel Castro y Marvin Blandón S. Estos fueron entregados el 20 de Mayo del 2008

### ❖ **Brigada Contra Incendios**

Abel Castro Aráuz	Jefe de Brigada
Leonel Blandón Saavedra	Brigadista
Moisés Ocampo	Brigadista
Denis Gutiérrez Rivas	Brigadista
Denis Castro Otero	Brigadista
Daniel Blanco Soza	Brigadista
Abel Quintero Lanza	Brigadista
Ceferino Centeno Morales	Brigadista
Ricardo Díaz Castro	Brigadista

### ❖ **Gabinete del Poder Ciudadano (GPC):**

Sr. Máximo Sánchez Granado	Coordinador General.
Sr. Máximo Espino González	Sector Educación.

Sra. Melinda Blandón Saavedra	Comisión de la Mujer.
Sr. Félix Ochoa Guido	Desarrollo Rural
Sr. Ceferino Centeno Mortales	Sector Salud.
Sr. Juan Francisco Figueroa Guillén	Comisión Juventud y Niñez.
Sr. Isaías Almendarez Guillén	Comisión Deporte.

## **IX. ORGANIZACIÓN PARA ATENDER DESASTRES**

La comunidad aún no se encuentra organizada para enfrentar cualquier desastre que se presente, pero sí, ellos de forma empírica han tratado de dar respuesta ante las situaciones presentadas.

### **FUNCIONES DE CADA RESPONSABLE**

Todo el Comité es responsable de impulsar la preparación para caso de desastres en la comunidad y las acciones de Gestión de Riesgo con enfoque de Derechos de Niñez y Adolescencia, promoviendo sus derechos.

- **EL Coordinador**, tiene como principal función dirigir , controlar las actividades y acciones encaminadas a prevenir, mitigar y atender situaciones de desastre, incorporando en las actividades a la niñez y la adolescencia, así como el impulso de las acciones del desarrollo comunitario.
- **El Vice Coordinador.** sustituye al coordinador, cuando no está, apoya en la dirección de las actividades que le corresponden a éste.
- **La Responsable de Salud**, antes de que ocurran los desastres, se encarga de la organización de los voluntarios de las Brigadas de Primeros Auxilios, contactar los brigadistas de salud existentes en el territorio, procurando un trabajo coordinado entre ellos. Es su responsabilidad la capacitación de estas brigadas, para ayudar a la atención de las personas que puedan ser afectadas por los eventos, con énfasis en niñas, niños y adolescentes.

- **El Responsable de Censos**, es una persona que se apoyará en un pequeño grupo de voluntarios/as y se encargarán de mantener actualizado el registro de cuantas personas viven en la comunidad por grupos de edades principalmente las que viven en lugares de riesgo, con el fin de hacer uso de esos datos en caso de desastre, para saber cuántas personas tenemos afectadas o cuántas vamos a evacuar en cada uno de estos datos se debe considerar el detalle de niñas, niños y adolescentes por edad y sexo.

28

- **Responsable de Socorros**, de acuerdo a los Planes Locales de Respuesta y bajo las orientaciones del Comité Local de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, se encarga de coordinar la Brigada de Respuesta Local, así como a los brigadistas contra incendios.
- **Responsable de Albergues**, coordinará los albergues con el apoyo de su comisión y de la BRILOR para la evacuación, ayudará al traslado de los pobladores de una forma ordenada. Se encarga de hacer las coordinaciones con el responsable de la escuela para el uso de ésta como albergue.
- **Responsable de Suministros**, con un grupo de personas voluntarias, se encargará del registro y control de los suministros, almacenes y cocina en los albergues, manteniendo informado al Comité Local acerca de sus actividades.
- **Responsable de Niñez y Adolescencia**: Es la persona encargada de promover y facilitar que la atención de niños, niñas y adolescentes sea integral y con respeto estricto de sus derechos. Así mismo facilitará la integración de éstos en algunas actividades según su capacidad y desarrollo, tanto en las acciones de prevención como en las acciones de atención del desastre. En caso de haber afectados el responsable coordinará con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales la atención psicosocial requerida para esos casos.

### **OTRAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN:**

Lo constituye la Brigada Contra Incendios. Estas Brigadas tienen las siguientes funciones:

1. Realizar actividades de refrescamiento de su capacitación de forma constante en coordinación con el MINSA y bajo la dirección del Comité Local para la Prevención, Mitigación y Atención a Desastres.
2. Cuidar los equipos y demás medios asignados.
3. Definir su punto de reunión en caso de desastres
4. Participar en las acciones de gestión de riesgo que se realicen en la comunidad, sobre todo cuando se trate de promocionar la participación de la niñez y la adolescencia.

29

### **Brigadas contra incendios integradas por los siguientes brigadistas:**

N/O	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
01	Abel Castro Aráuz	Jefe de Brigada
02	Leonel Blandón Saavedra	Brigadista
03	Moisés Ocampo	Brigadista
04	Denis Gutiérrez Rivas	Brigadista
05	Denis Castro Otero	Brigadista
06	Daniel Blanco Soza	Brigadista
07	Abel Quintero Lanza	Brigadista
08	Ceferino Centeno Morales	Brigadista
09	Ricardo Díaz Castro	Brigadista

Cabe hacer mención que ésta brigada es la única organización con la que cuenta la comunidad y ésta es integral.

## **X. FASES DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN**

**MECANISMOS DE ALERTA** Al presentarse un evento de forma súbita, el mismo activará el Plan de Respuesta con Enfoque de Gestión del Riesgo, disponiendo a las personas que integran el Comité Local, siguiendo las orientaciones que sean transmitidas por la radio de parte del Comité Municipal, será esta instancia la encargada de determinar el nivel y estado de alerta declarado para la ejecución del presente plan en la comunidad.

Todas las alertas deberán ser transmitidas a la población en general, haciendo énfasis en la niñez y la adolescencia los cuales deben ser orientados adecuadamente por los maestros, líderes y padres de familia, tanto para su participación en la respuesta como para su protección. Si es un fenómeno progresivo, permitirá su seguimiento a través del monitoreo por los órganos e instituciones correspondientes, estableciendo los niveles y tipos de alerta lo cual se realizará de forma gradual para la activación y ejecución del plan de aviso.

El Comité de Prevención Mitigación y Atención de Desastres del Municipio (COMUPRED), de acuerdo a la información científica obtenida a través del seguimiento y monitoreo del fenómeno realizado por (INETER) informará a las localidades el grado del riesgo que este representa, decretará los estados de alerta de forma gradual, conforme a su competencia y lo establecido en el Plan Municipal ante la presencia de estos tipos de eventos.

### **ALERTA VERDE**

Se declara una vez identificada y localizada la presencia de un fenómeno natural o provocado y que por su peligrosidad puede afectar todo o parte del territorio.

Recepciona la información de las posibilidades de que un determinado fenómeno pueda afectar el territorio el coordinador, convocará a los miembros del Comité Local, reuniéndose en la casa del líder.

De inmediato se deberá informar a la población, niñez y adolescencia en particular, sobre las medidas a tomar y de la situación creada dando a conocer las acciones a realizar por la población, priorizando la que se encuentra en las zonas de mayor riesgo (según el tipo de evento).

El coordinador del comité, establecerá comunicación con el profesor a cargo de la Escuela, para el establecimiento del Albergue para la evacuación de la población.

El responsable de Socorros y sus apoyos garantizarán la evacuación de la población en riesgo, en coordinación con el jefe de Brigada Local de Respuesta.

### **ALERTA AMARILLA (Fase preparativos)**

Si el monitoreo del fenómeno realizado por INETER indica las probabilidades de que el territorio sea afectado, cumplirá las siguientes actividades.

El/la **Coordinador/a o Vice Coordinador/a**: convocará a sesión permanente de trabajo a todos los miembros del comité en su casa de habitación o en la vivienda que se designe como centro de operaciones de desastres (CODE); puntualizará a la brigada integral, dejando un grupo de brigadistas para atender a las personas que se albergan en la escuela.

El/la responsable de **Censo**: debe Tener a la disposición el censo de la comunidad actualizado, dándole a conocer el resumen de los datos al coordinador/Vice Coordinador.

El/la responsable de **Socorro**, convocará a la Brigada de Respuesta local para revisar sus posibles acciones, de acuerdo a la situación que se vaya presentando y de acuerdo al plan de acción ya elaborado.

El/la Responsable de **Albergues**, este debe activar a su personal para la preparación y recibimiento de los/as albergados/as

El/la Responsable de **Suministros**, con su grupo de apoyo, revisará las condiciones de la bodega que estará ubicada en la escuela y la cocina comedor ubicado en la misma.

El/la **Responsable de Niñez y Adolescencia**, se encargará de facilitar que se les brinde una buena atención a los/as niños/as, y adolescentes de forma integral. Así mismo facilitar la integración de éstos en algunas actividades según su capacidad y desarrollo, tanto en las acciones de prevención como en las acciones de atención del desastre. En caso de haber afectados el responsable coordinará con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales la atención psicosocial requerida para esos casos.

## **ORGANIZACIÓN DE LA EVACUACIÓN**

La señal de evacuación se dará por enlace a través de los brigadistas asignados a cada área a evacuarse, se llevará a cabo cuando del nivel nacional o municipal se declare la alerta amarilla para nuestra comunidad o cuando fuertes y persistentes lluvias comiencen a crecer el caudal de las quebradas y ríos y pongan en peligro a las familias, así como los incendios forestales, será el momento en que el Comité de Respuesta Local dará la orden de evacuar las áreas en peligro.

La evacuación será directa desde el lugar de afectación hacia el centro de albergue y estará dirigida por el o la Responsable de Socorro y ejecutada por el responsable de brigada y los brigadistas con el apoyo de voluntarios.

La evacuación se realizará de acuerdo a lo planteado por el Comité Local de Respuesta y consensado por el responsable de socorro, el responsable de brigada y sus brigadistas.

El Vice coordinador mantendrá actualizada la información de lo actuado durante la evacuación y la permanencia en los albergues.

El responsable de socorro mantendrá informado al COLOPRED y el coordinador de este informará al COMUPRED a través de enlaces que salen de la comunidad.

Para la evacuación se debe de tomar en cuenta que hay eventos que suceden de forma súbita (sin aviso previo) ejemplo crecida del río **El Pollo**, por lo tanto la decisiones deben ser consensuadas, oportunas y eficientes

## **ALERTA ROJA**

Es declarada por el Comité Nacional y dada a conocer a través de los medios de comunicación cuando, se produce un fenómeno de forma súbita y que intempestivamente causa impacto en parte o en todo el territorio nacional, de inmediato se debe de determinar las medidas de búsqueda, salvamento y rescate de la población afectada. De acuerdo a lo planteado por la Ley 337, el Alcalde Municipal está facultado para decretarla.

Ante esta situación el Comité Local activará las medidas de protección a la población previstas en el presente plan, prestando especial atención a la niñez y la adolescencia que permanece en albergues temporales o junto a sus familiares en sus casas de habitación.

### **Estando bajo la influencia del fenómeno se ejecutara las siguientes acciones:**

Evacuar a las familias que no se hayan evacuado durante la Alerta Amarilla. Con el apoyo de los brigadistas, llevar a las personas hacia los albergues previstos, prestando atención principalmente a niños, adolescentes, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes.

### **Evacuación de la población en caso de inundaciones**

Las 38 familias que tienen sus viviendas en Riesgo, se evacuarán hacia la escuela, dirigidos por los brigadistas, por el método a pie teniendo como ruta la trocha principal.

### **Evacuación de la población en caso de incendios forestales**

Las 46 familias que están en riesgo, se evacuarán al centro de estudio de la comunidad de Las Breñas, dirigidos por los brigadistas haciendo uso del método a pié, teniendo como ruta la trocha principal y como alternativa el camino que queda al sur-este de la comunidad.

En ambos casos al darse el aviso de la Alerta Amarilla, el Comité Local iniciará la evacuación, de la siguiente manera:

## **XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La comunidad de El Pollo es afectada por inundaciones, huracanes, Incendios y contaminación ambiental que se incrementan en la medida en que se degrada el medio ambiente amenazando con repetirse en períodos cada vez más cortos, lo que determina la necesidad de realizar las medidas y acciones de Prevención y Mitigación siendo éstas de carácter estructural y no estructural o llamadas Institucionales.

### **MEDIDAS DE PREVENCIÓN Estructurales:**

Comprende la construcción de obras destinadas a la protección de las viviendas de la comunidad, áreas cultivables y forestales, considerando la reducción al mínimo del riesgo por inundaciones e incendios.

- Reasentamiento de viviendas ubicadas en áreas de peligros y en terrenos no aptos.
- Limpieza de Drenajes.
- Ubicación de lugares específicos para eliminación de desechos (Basureros) en zonas que no propicien la contaminación de los elementos naturales del ambiente.
- Reforestación con variedades agroforestales adaptadas al clima y al tipo de suelo en las riveras del Río y quebradas.

### **No Estructurales (Institucionales):**

Están referidas principalmente a medidas de carácter normativo (reglamentos urbanísticos, planificación física, etc.), siendo las principales:

- Efectuar el Proyecto de Ordenamiento y Desarrollo Comunal que permitan la identificación de problemas y planteamiento de alternativas para el crecimiento poblacional y una mejor alternativa de ubicación de viviendas.
- Restringir la construcción de viviendas en áreas vulnerables y de alto riesgo.

## **MEDIDAS DE MITIGACIÓN**

Estas se refieren a la construcción de obras de protección, regulación de rectificación y manejo de cuencas entre otras, siendo estas las siguientes:

1. Gestionar proyectos de reforestación en las riveras del río y quebradas.
2. Mejoramiento de Cuencas, para disminuir los volúmenes de escorrentía que se presentan en la época lluviosa, efectuando este trabajo en el contexto de una estrategia territorial así como también:
  - Favorecer la recarga del acuífero subterráneo.
  - Preservación de la Flora y Fauna.
  - Evitar la erosión del suelo.
  - Lograr estabilidad climática en el ecosistema.
  - Reducir el grado de contaminación en suelo y fuentes de agua.
  - Alternativa productiva de la población.
  - Purificar el aire eliminando el dióxido de carbono y sustancias contaminantes.
3. Promover Sistemas Silvo-Pastoriles y agroforestales suseccionales.
4. Promover la construcción de obras de bio-inginería en las cárcavas existentes.

## **XII. RECOMENDACIONES**

Para emprender las acciones encaminadas a disminuir las vulnerabilidades y reducir el riesgo, recomendamos la ejecución de las siguientes actividades:

- Organizar y capacitar de inmediato el Comité Local de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, para trabajar de manera coordinada con el COMUPRED.
- Incorporar el componente Gestión de Riesgo en los proyectos identificados por la comunidad en el proceso de consulta municipal para el PIM (plan de inversión municipal)
- Capacitar al personal docente de la comunidad en gestión del riesgo para cumplir con la currícula educativa, el plan nacional de reducción del riesgo y las políticas del gobierno nacional.
- Crear una base de datos de la comunidad que permita su actualización periódica que facilite el acceso a Proyectos en pro del desarrollo de la comuna y que obtengan una relación con medidas concernientes a la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, para su inserción dentro del **PLAN MUNICIPAL DEL DESARROLLO**.
- Coordinar y estrechar relaciones con los líderes locales vecinas, para analizar el peligro transferido y coordinar acciones en la búsqueda de soluciones comunes para la Prevención de Desastres entre los territorios.
- Apoyar y fortalecer la organización comunitaria a todos los niveles como principal filosofía para la reducción del riesgo, promoviendo la participación de todos/as para implementar y ejecutar las medidas propuestas en el presente plan.
- Organizar y capacitar Brigadas Integrales de Respuesta (Búsqueda, Salvamento y Rescate, Primeros Auxilios y Contra Incendios), de la comunidad, a fin de contar con un personal capaz de efectuar las acciones de respuesta de manera organizada,

equipándolos con sus medios y recursos adecuados a su capacidad (camillas, botiquines de primeros auxilios, focos de mano, equipo de salvamento y rescate, etc.).

- Capacitar a los líderes de la comunidad en la Elaboración de Mapas de Riesgos, vulnerabilidad y Recursos de la comunidad.
- Instalar un medio de comunicaciones en la comunidad, facilitando así una comunicación fluida con el Comité Municipal.
- Actualizar periódicamente el presente Plan.
- Impulsar una intervención armoniosa con las condiciones ambientales, superando las prácticas depredadoras y por lo tanto implicando la evaluación cuidadosa de los principales procesos creadores de vulnerabilidad y la identificación de sitios más vulnerables de manera que se mitigue cualquier impacto probable reduciendo el riesgo y la vulnerabilidad.

### **XIII. BIBLIOGRAFIA**

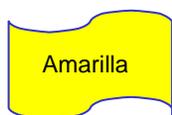
- Ley 337. Creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres.
- Constitución Política de Nicaragua.
- Ley 28. Ley de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua.
- Ley 40/261 de Municipios.
- <http://www.lavozdelsandinismo.com>
- <http://sinapred.gob.ni>
- <http://www.ineter.gob.ni>
  
- Módulos impartidos por docentes y facilitadores especialistas en la materia
  - Programa SIGER.
  - Programa AUTO-CAT.
  - Dossier sobre configuración del Riesgo.
  - Dossier sobre Amenazas, vulnerabilidad y Riesgo.
  - Dossier sobre instrumentos y planificación del Riesgo.
  - Dossier sobre el manejo del riesgo.
  - Programa ArcVIEW 3.3.
  - Dossier sobre Género y Gobernabilidad.

**ANEXOS**

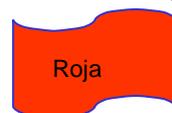
## SEÑALES ÚNICAS DE ALERTA



Es cuando INETER ha detectado el incremento y/o trayectoria de un fenómeno, con probabilidades de afectar un área determinada, se informa al COMUPRED a fin de iniciar los preparativos para la implementación del PLAN PARA LA ATENCION DE DESASTRES y se da a conocer esta amenaza a la población.



Es cuando el Monitoreo indica que el fenómeno detectado, afectará inminentemente un área determinada, los COLOPRED de estas áreas inician la ejecución de las medidas previstas en el Plan y da aviso a la población.



Durante y posterior al impacto del fenómeno se continúa trabajando de acuerdo al PLAN PARA LA ATENCION DE DESASTRES, atendiendo a la población, evaluando los daños y realizando la gestión de los recursos de mayor urgencia.

## MATRIZ N° 1

### Herramienta de Identificación: Potencial de Riesgo en la Comunidad.

Elaboración de un Plan de Gestión del Riesgo Comunitario en El Pollo, Municipio de Rosita.			
Características	Sí	No	Fuentes de Datos
<b>A) Amenaza en la Comunidad</b>			
Actividad Sísmica		X	Comunitarios/as
Amenaza por Inundación	X		
Amenaza Volcánica		X	
Amenaza por deslizamiento, derrumbes o caídas de bloques		X	
Tormentas y Huracanes	X		
Tsunamis y Marejadas		X	
Sequías	X		
Amenazas Antrópicas	X		
Contaminación Ambiental	X		
Contaminación por Agroquímicos	X		
Incendios Forestales	X		
Delincuencia y Vandalismo		X	
Otras Amenazas		X	
<b>B) Vulnerabilidad de la Comunidad</b>			
Vulnerabilidad Física: Hay Infraestructura (edificios, carreteras, caminos) que puedan sufrir daños ante la ocurrencia de un desastre? Los componentes del sistema de agua podrían ser afectados por el impacto de una o varias amenazas?	X		Comunitarios/as
Vulnerabilidad Socio-Económica: Hay situación de pobreza, baja calidad de vida y condiciones de salud frágiles en la zona? Viviendas precarias y/o falta de acceso a servicios básicos.	X		
Vulnerabilidad Institucional: Por ejemplo: La prestación de servicios (agua, energía Teléfono) es deficiente o limitada? Faltan medidas preventivas o de protección como, ordenamiento territorial, cumplimiento de los códigos de construcción, etc.? Ausencia de instituciones sectoriales relacionadas.	X		
Vulnerabilidad Ambiental: Hay problemas ambientales sensibles, como: degradación del suelo, deforestación, generación sin control de los desechos sólidos y afluentes residuales, contaminación por químicos?	X		
Falta de Resiliencia: Por ejemplo: No existen planes de respuesta ante desastres por parte de las autoridades locales?	X		
Potencial de RRD Identificado por: 1.- Odelmer Evenor Paiba Anarivas. 3.- Denis de Jesús Chow Hernández	Lugar y Fecha: Rosita, 08/02/2011		
Sumatoria Total.	12	6	18
Porcentaje	67	33	100

La comunidad se encuentran en un porcentaje medio ya que presenta un 67% de riesgo.

## MATRIZ N° 2

### Herramienta de Evaluación Rápida de Riesgo (ERR): Resiliencia.

Elaboración de un Plan de Gestión del Riesgo Comunitario en El Pollo, Municipio de Rosita.			
Ubicaciones Particulares de la comunidad	Sí	No	Fuentes de Datos
<b>A) AMENAZA</b>			
<b>La Comunidad se localiza:</b>			
En una planicie de inundación o en una zona aluvial	X		Comunitarios/as
Al pie de laderas con pendientes mayores de 20°		X	
En el borde, en la ladera o al pie de una pendiente inestable		X	
Al alcance de afectaciones volcánicas (lava, cenizas, flujos de lodo)		X	
Cerca o sobre una falla sísmica activa o potencialmente activa		X	
A lo largo de una línea costera (Tsunami, Marejadas)		X	
En una zona susceptible a sequías	X		
En una zona con contaminación ambiental (arsénico, etc.)		X	
En una zona con contaminación por agroquímicos	X		
Otros (especificar)			
<b>B) VULNERABILIDAD</b>			
Las amenazas identificadas tienen impacto significativo en la comunidad	X		Comunitarios/as
Afectaciones a la salud humana, la seguridad de las personas, disponibilidad de empleo, el acceso a la educación	X		
Afectaciones a medios de vida: cultivo, ganado, maquinaria y equipos, bodegas y almacenamientos, etc.	X		
Afectaciones a Recursos Naturales: agua (área de recarga, disminución de caudal, exceso de sedimentos), Suelo (incremento de erosión), Bosque, biodiversidad, etc.	X		
Existen o potencial de conflictos por tenencia de tierra/fuente de agua		X	
<b>C) OTRAS CONDICIONES DE RIESGO DE LA COMUNIDAD</b>			
<b>La comunidad se encuentra en riesgo porque:</b>			
No hay sensibilización general a las amenazas y riesgos en el área	X		Comunitarios/as
La experiencia local en cuanto a la gestión de riesgo es mínima	X		
No hay procedimientos probados de alerta temprana y evacuación	X		
No hay capacidad técnica administrativa en la comunidad	X		
No hay estudios técnicos de amenazas y vulnerabilidades	X		
Otros (Especificar)			
Resiliencia ante desastres Identificado por: 1.- Odelmer Evenor Paiba Anarivas 3.- Denis de Jesús Chow Hernández	Lugar y Fecha:  Rosita, 08/02/2011		
Sumatoria Total.	12	7	19
Porcentaje	63	37	

La resiliencia de la comunidad es media, lo que significa que se debe de hacer mayor incidencia sobre la temática de GESTIÓN DEL RIESGO en la comunidad.

## EVALUACIÓN DE LA COMUNIDAD MEDIANTE APLICACIÓN DE DOS MATRICES

### Elaboración de un Plan de Gestión del Riesgo en la Comunidad de El Pollo, Municipio de Rosita – R.A.A.N.

MATRIZ: 1				
Características	Sí	No	Total	Nivel
Potencial de Riesgo de la Comunidad				
Total	12	6	18	
Porcentaje	67	33	100	MEDIO

Conclusión: La comunidad donde se va a ejecutar el Plan, nos indica un nivel medio de riesgo, ya que los habitantes están expuestos a eventos naturales y antrópicos, llegando así a un 67% de vulnerabilidad.

MATRIZ: 2				
Características	Sí	No	Total	Nivel
Evaluación Rápida de Riesgo: Resiliencia				
Total	12	7	19	
Porcentaje	63	37	100	MEDIO

Conclusión: La comunidad presenta un nivel medio que es del 63% en cuanto a la resiliencia, lo que se debe de considerar como algo crítico ya que ellos aún no están preparados para enfrentar un evento natural o antropogénico, por lo que consideramos que la comunidad necesita mayor incidencia y preparación sobre la Gestión del Riesgo.

Conclusión: La comunidad en mención presenta riesgos debido a que tiene un nivel medio, la cual indica que los comunitarios/as no cuentan con los conocimientos básicos de resiliencia en un determinado evento y que por la falta de conocimiento no contribuyen a la reducción del Riesgo.

CRITERIOS	RANGO	MATRIZ: 1	MATRIZ: 2
BAJO	$0 < 40$		
MEDIO	$40 < 75$	67 %	63%
ALTO	$75 \leq 100$		



# SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

## Informe de Riesgos por Zonas Geográficas



ID de la Zona	ZGCPO	Límite Norte:	Comunidad Waspado Cent
Nombre de la Zona:	Comunidad El Pollo	Límite Sur:	Comunidad Las Brefias
Número de Habitantes:	302	Límite Este:	Comunidad Las Brefias
Extensión en Kms2:	24.9	Límite Oeste:	Comunidad Sector Minero

VULNERABILIDADES	VALOR	FACTORES DE REDUCCIÓN	VALOR
Calidad de la Construcción:	1	Existencia de Máquinas Ingenieras y Equipos de Rescate:	0
Redes Técnicas:	1	Coordinación Institucional:	1
Estado Técnico de Edificios de Salud:	1	Recursos Humanos del Sector Salud:	0
Red Vial:	1	Recursos Materiales:	0
Morfología Urbana:	1	Planes de Emergencia Hospitalarios:	0
Red de Drenaje:	1	Programas de Vigilancia Epidemiológica:	0
Tratamiento de Desechos:	1	Preparación Institucional:	0
Densidad de Edificaciones:	1	Instrucción de la Población para la Catástrofe:	0
Compatibilidad de Usos de Suelos:	3		
Emplazamiento:	1		
Densidad de Población:	1		
Ingreso Económico:	1		
PEA:	1		
Marco Legal:	1		
Conductas Locales:	3		
Seguridad Ciudadana:	1		
Participación Ciudadana:	3		
Vicios de Construcción:	1		
Estructura Etárea de la Población:	1		
Morbilidad:	3		
Mortalidad:	1		
Analfabetismo:	1		
Escolaridad:	1		
Movimientos Pendulares:	1		
		<b>AMENAZAS</b>	<b>VALOR</b>
		Sismos:	2
		Inundaciones:	5
		Huracanes:	5
		Tsunamis:	0
		Deslizamientos:	0
		Volcanes:	0
		Accidentes Tecnológicos:	0
		Incendios:	5
		<b>Amenaza Combinad</b>	<b>17</b>
		<b>Vulnerabilidad Combinada</b>	<b>32</b>
		<b>Menos Factores de Reducción</b>	<b>1</b>
		<b>Igual Vulnerabilidad Corregi</b>	<b>31</b>

RIESGO	VALOR	CRITERIO	RIESGO	VALOR	CRITERIO
Riesgo Sísmico:	62	BAJO	Riesgo por Deslizamientos:	0	BAJO
Riesgo por Inundaciones:	155	MODERADO	Riesgo Volcánico:	0	BAJO
Riesgo por Huracanes:	155	MODERADO	Riesgo por Accidentes Tecnológ:	0	BAJO
Riesgo por Tsunamis:	0	BAJO	Riesgo por Incendios	155	MODERADO

**Riesgo por Amenaza Combinada: 65.875 BAJO**

**EQUIPOS BÁSICOS PARA BRIGADA COMUNITARIA (BRILOR)**

No.	Descripción	U/M	Cantidad	Cto.Unit	Cto.Total	Fuentes de financiamiento	Ejecutor
1	Casco serie VII Ranger	unidades	10	\$9.00	\$90.00	Alcaldía Rosita/ONG	Alcaldía Rosita
2	Camisetas con logo serigrafiado	unidades	10	\$6.00	\$60.00	Alcaldía Rosita/ONG	Alcaldía Rosita
3	Botas Ranger 21 cm	unidades	10	\$13.00	\$130.00	Alcaldía Rosita/ONG	Alcaldía Rosita
4	Botiquin Nivel V EMS de rescate, nylon naranja	unidades	1	\$175.00	\$175.00	Alcaldía Rosita/ONG	Alcaldía Rosita
5	Cuerda dinamica 11mm x 50mts	unidades	1	\$79.25	\$79.25	Alcaldía Rosita/ONG	Alcaldía Rosita
6	Juego TRENCH II, hachas de mano de brigadista y pico	unidades	2	\$16.00	\$32.00	Alcaldía Rosita/ONG	Alcaldía Rosita
7	CMI Clasico OCHO internacional de rescate, 10,000 lbs	unidades	1	\$69.01	\$69.01	Alcaldía Rosita/ONG	Alcaldía Rosita
8	Carbiner Silver 5,500 lbs	unidades	1	\$20.93	\$20.93	Alcaldía Rosita/ONG	Alcaldía Rosita
9	Carabiner Cusa Lock D para todo tipo de cuerda, hebillon mosqueton 6,000 lbs	unidades	1	\$33.00	\$33.00	Alcaldía Rosita/ONG	Alcaldía Rosita
10	Camillas plegables de campaña Brigadier TD	unidades	1	\$25.00	\$25.00	Alcaldía Rosita/ONG	Alcaldía Rosita
11	Linterna Flashlight II militar tipo D, 90º verdes	unidades	10	\$8.50	\$85.00	Alcaldía Rosita/ONG	Alcaldía Rosita
12	Cuerda LK7700H2T 12,000 lbs. 7/16" x 150' 11 mm x 50 mts	unidades	1	\$187.00	\$187.00	Alcaldía Rosita/ONG	Alcaldía Rosita
13	Polea Timney 6,000 lbs AMS para cuerdas	unidades	1	\$59.37	\$59.37	Alcaldía Rosita/ONG	Alcaldía Rosita
<b>TOTAL</b>					<b>\$1,045.56</b>		

**EQUIPO BÁSICO PARA LA BRIGADA ESCOLAR**

No.	Descripción	U/M	Unidad	Cto. Unit.	Cto. Total	Fuente de Financiamiento	Ejecutor
1	Casco serie VII Ranger	unidades	10	\$9.00	\$90.00	Alcaldía Rosita/ONG	Alcaldía Rosita
2	Camisetas con logo serigrafiado	unidades	10	\$6.00	\$60.00	Alcaldía Rosita/ONG	Alcaldía Rosita
3	Botas Ranger 21 cm	unidades	10	\$13.00	\$130.00	Alcaldía Rosita/ONG	Alcaldía Rosita
4	Botiquin Nivel V EMS de rescate, nylon naranja	unidades	1	\$175.00	\$175.00	Alcaldía Rosita/ONG	Alcaldía Rosita
5	Cuerda dinamica 11mm x 50mts	unidades	1	\$70.25	\$70.25	Alcaldía Rosita/ONG	Alcaldía Rosita
6	Juego TRENCH II, hachas de mano de brigadista y pico	unidades	2	\$16.00	\$32.00	Alcaldía Rosita/ONG	Alcaldía Rosita
7	CMI Clasico OCHO internacional de rescate, 10,000 lbs	unidades	1	\$69.01	\$69.01	Alcaldía Rosita/ONG	Alcaldía Rosita
8	Carbiner Silver 5,500 lbs	unidades	1	\$20.93	\$20.93	Alcaldía Rosita/ONG	Alcaldía Rosita
9	Carabiner Cusa Lock D para todo tipo de cuerda, hebillon mosqueton 6,000 lbs	unidades	1	\$33.00	\$33.00	Alcaldía Rosita/ONG	Alcaldía Rosita
10	Camillas plegables de campaña Brigadier TD	unidades	1	\$25.00	\$25.00	Alcaldía Rosita/ONG	Alcaldía Rosita
11	Linterna Flashlight II militar tipo D, 90° verdes	unidades	10	\$8.50	\$85.00	Alcaldía Rosita/ONG	Alcaldía Rosita
12	Cuerda LK7700H2T 12,000 lbs. 7/16" x 150' 11 mm x 50 mts	unidades	1	\$187.00	\$187.00	Alcaldía Rosita/ONG	Alcaldía Rosita
13	Polea Timney 6,000 lbs AMS para cuerdas	unidades	1	\$59.37	\$59.37	Alcaldía Rosita/ONG	Alcaldía Rosita
<b>TOTAL</b>					<b>\$1,036.56</b>		

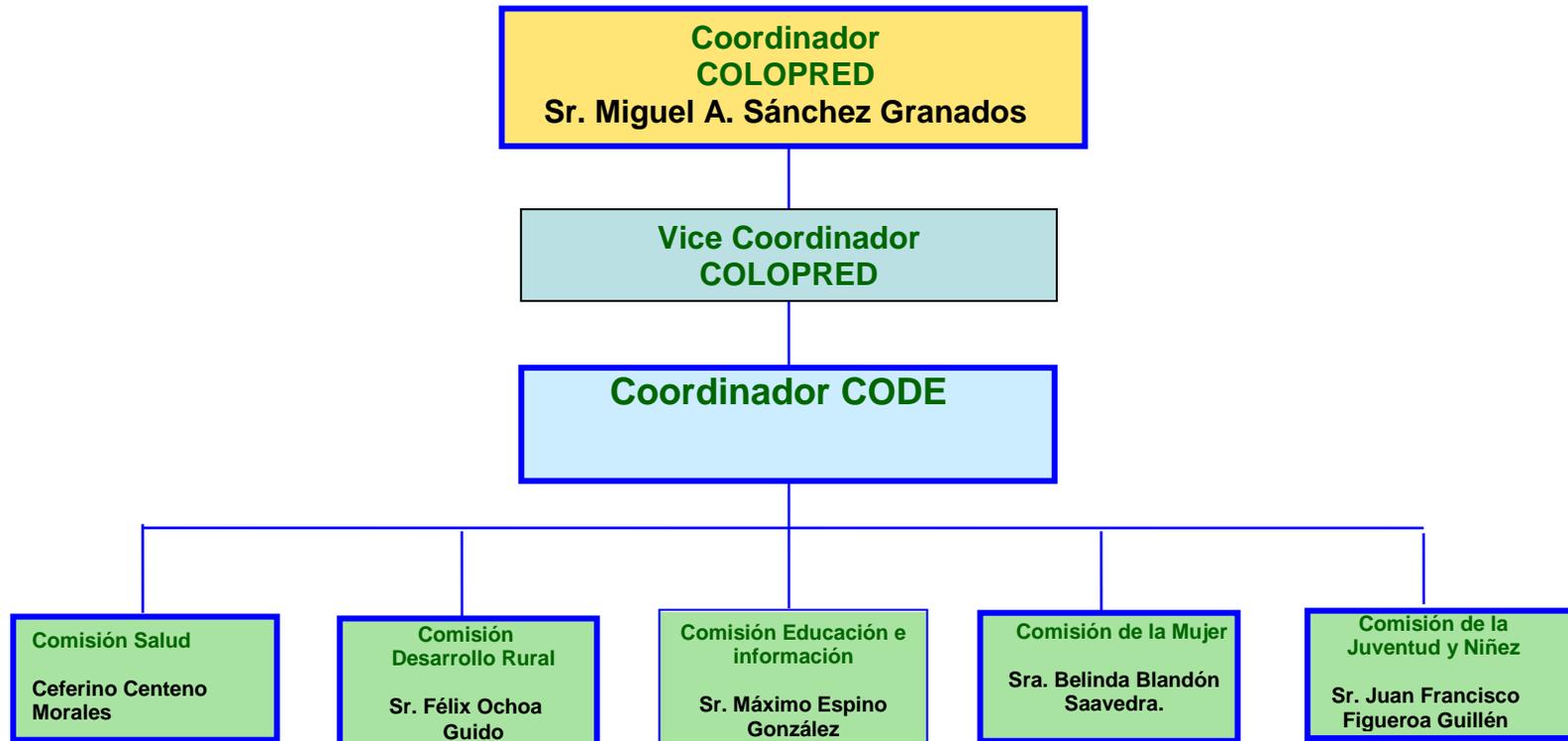
**ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOS**

No.	Descripción	U/M	Cantidad	Cto.Unit	Cto. Total	Fuente de Financiamiento	Ejecutor
1	Radio base	unidades	1	\$ 850.00	\$850.00	Alcaldía Rosita/ONG	Rosita
2	Cable coaxial RG-U8	pie	120	\$ 2.50	\$300.00	Alcaldía Rosita/ONG	Rosita
3	Paneles solares	unidades	1	\$ 600.00	\$600.00	Alcaldía Rosita/ONG	Rosita
4	Bateria 12V 105Amp	unidades	1	\$ 140.00	\$140.00	Alcaldía Rosita/ONG	Rosita
5	Conectores	unidades	2	\$ 3.50	\$7.00	Alcaldía Rosita/ONG	Rosita
6	Acoplador	unidades	1	\$ 17.00	\$17.00	Alcaldía Rosita/ONG	Rosita
7	Bateria 12V 220Amp	unidades	1	\$ 220.00	\$220.00	Alcaldía Rosita/ONG	Rosita
8	Materiales varios para instalacion (conectores, acopladores, material de instalacion, cables, cuchillas, toma corrientes, break, varillas)	global	1	252.00	\$252.00	Alcaldía Rosita/ONG	Rosita
9	Radio portatil Motorola EP-450	unidades	1	550.00	\$550.00	Alcaldía Rosita/ONG	Rosita
10	Instalacion	unidades	1	726.50	\$726.50	Alcaldía Rosita/ONG	Rosita
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 2,812.50</b>		

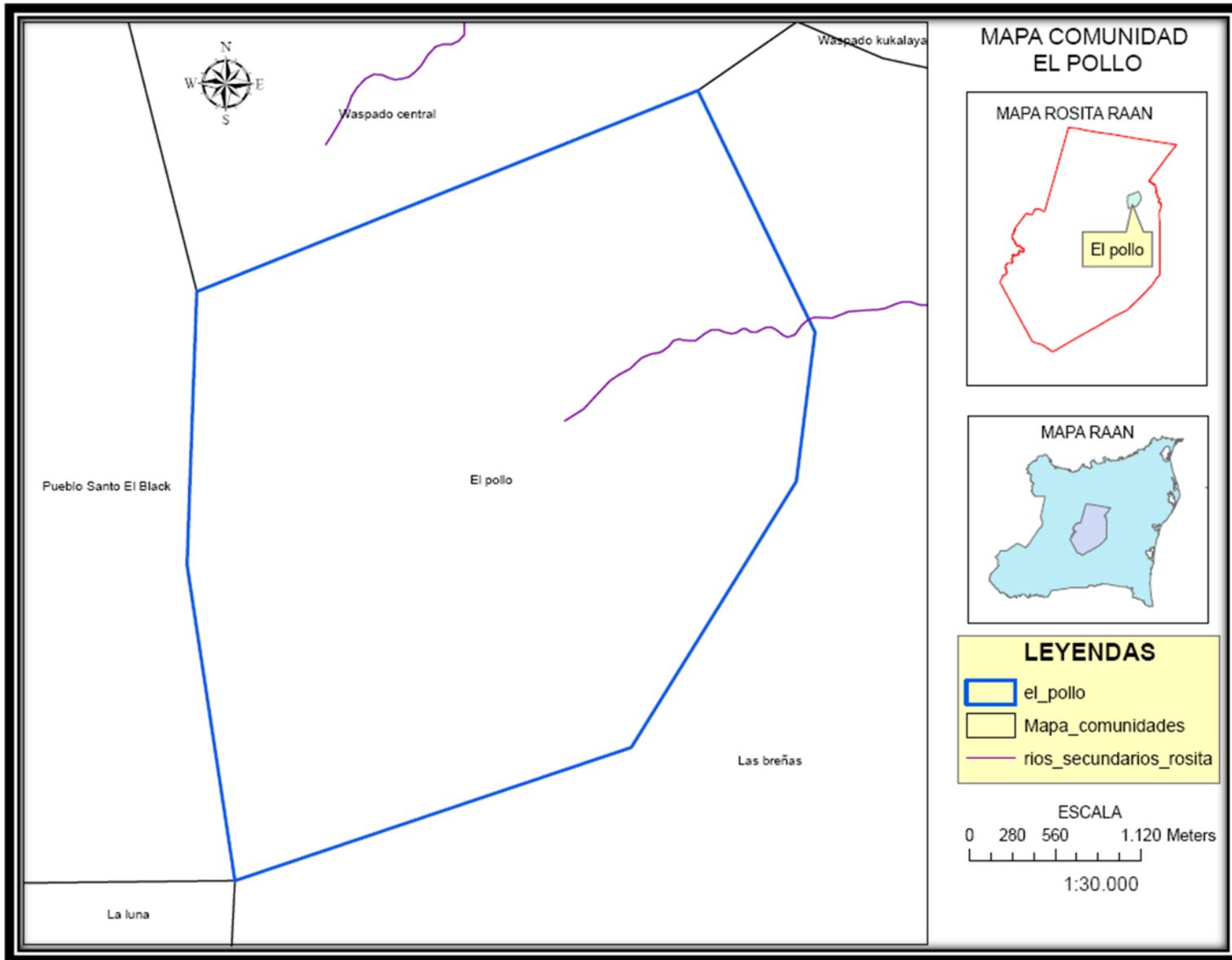
**Talleres de capacitación a Docentes, Seguridad Escolar.**

<b>No</b>	<b>Actividades</b>	<b>U/M</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Cto.Unit</b>	<b>Cto.Total</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Ejecutor</b>
1	Almuerzo	unidades	12	\$ 3.00	\$ 36.00	Alcaldía Rosita-MINED	MINED
2	Refrigerios	unidades	12	\$ 1.00	\$ 12.00	Alcaldía Rosita-MINED	MINED
3	Viaticos de transporte a facilitadores	personas	2	\$ 9.00	\$ 18.00	Alcaldía Rosita-MINED	MINED
4	Viaticos de alimentación a facilitadores	personas-dias	2	\$ 8.00	\$ 16.00	Alcaldía Rosita-MINED	MINED
5	Material didáctico	global	1	\$ 50.00	\$ 50.00	Alcaldía Rosita-MINED	MINED
6	Reproducción documento base	juegos	10	\$ 2.00	\$ 20.00	Alcaldía Rosita-MINED	MINED
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 152.00</b>		

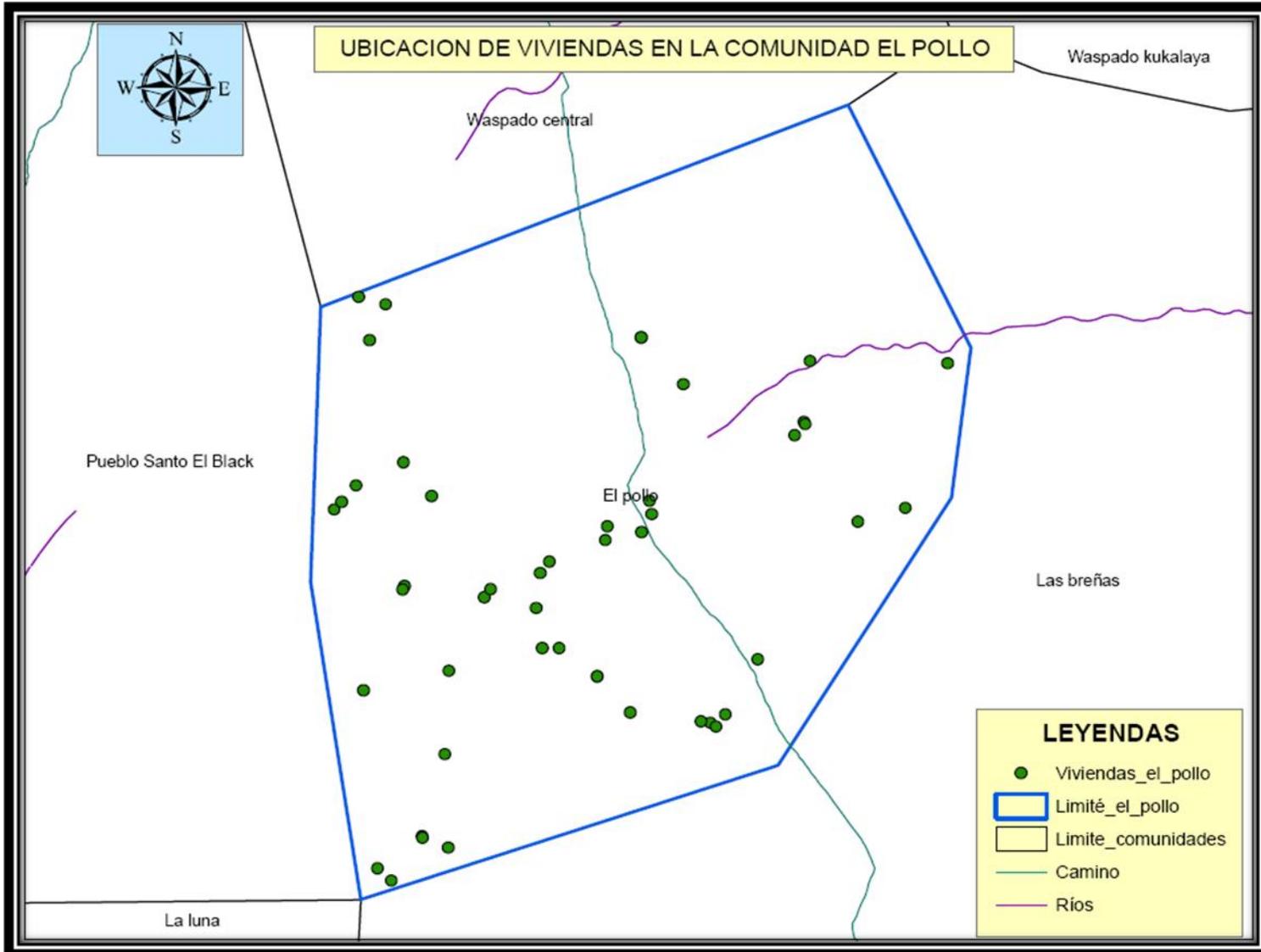
# COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN MITIGACIÓN Y ATENCIÓN A DESASTRES COMUNIDAD EL POLLO, MUNICIPIO DE ROSITA – R.A.A.N



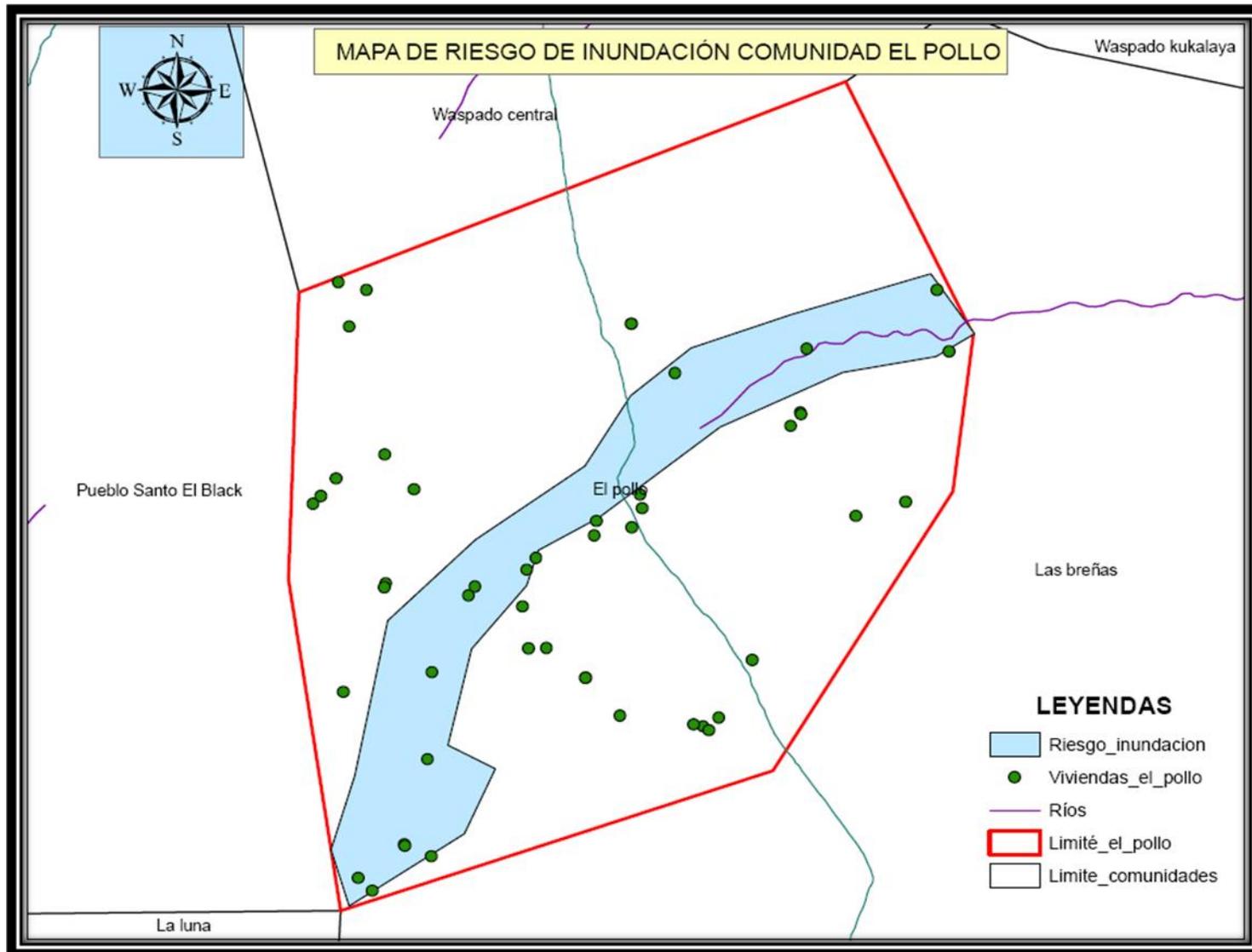
# MAPA DE LÍMITES DE LA COMUNIDAD DE EL POLLO



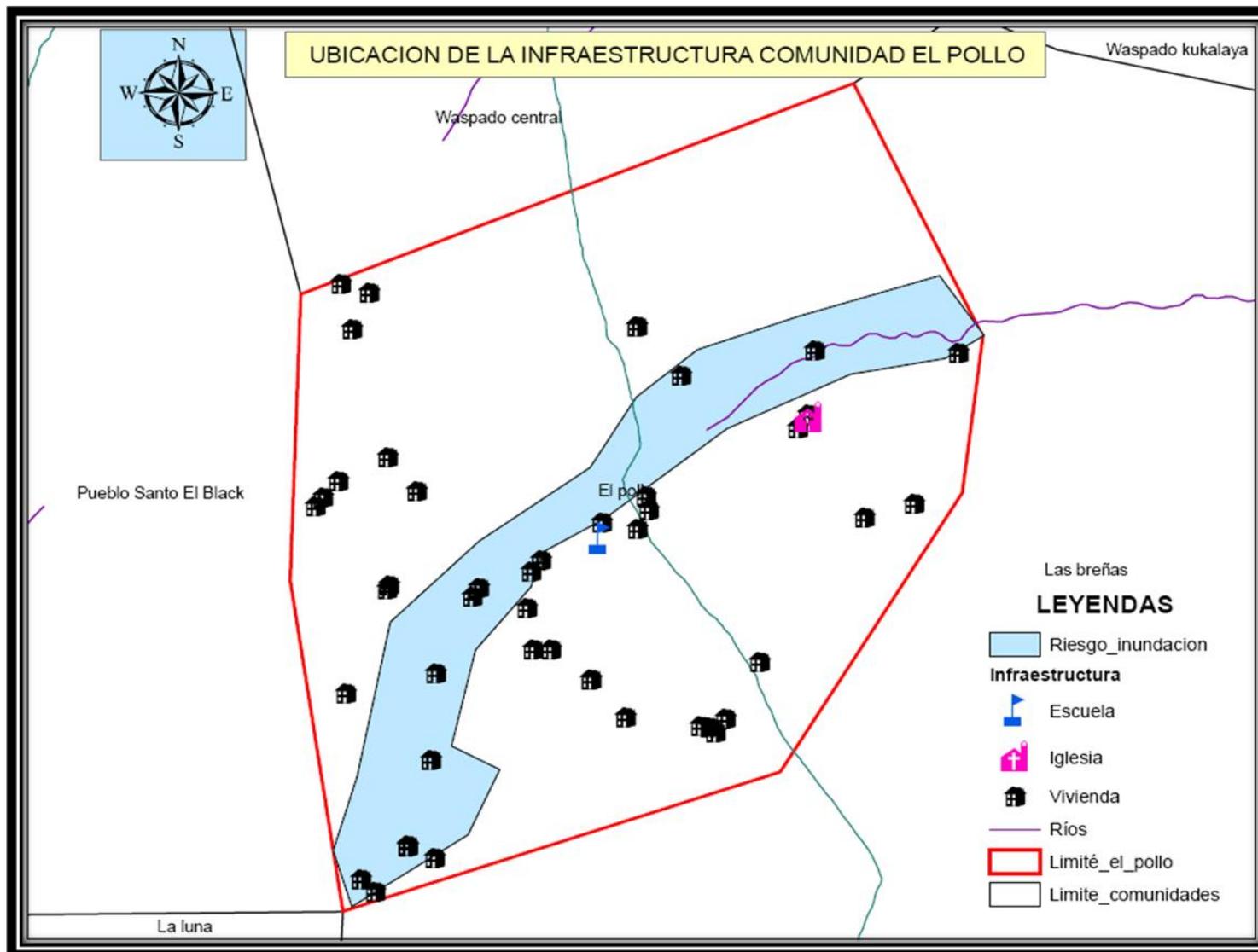
# MAPA DE UBICACIÓN DE VIVIENDAS DE LA COMUNIDAD EL POLLO.



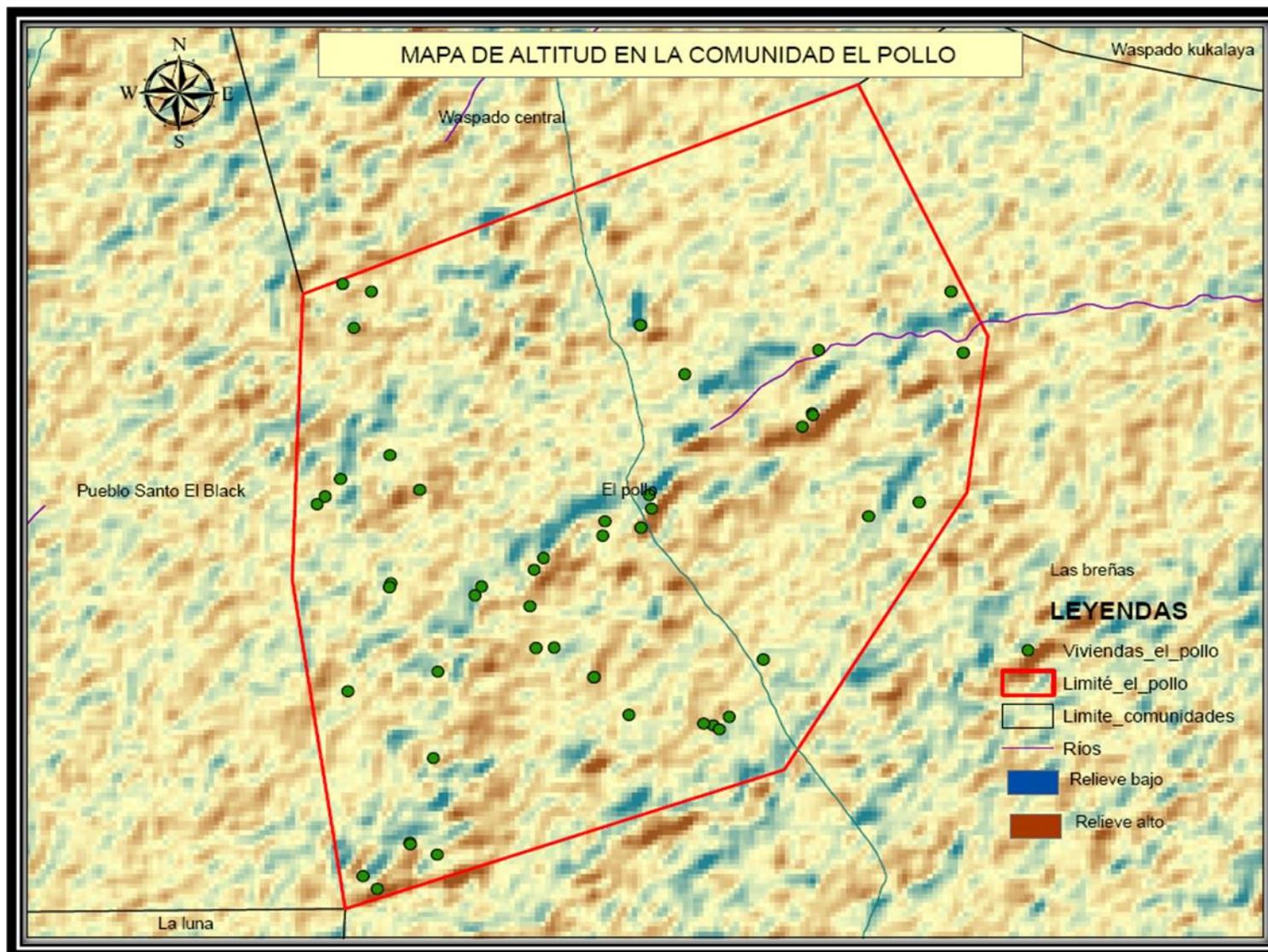
## MAPA DE RIESGO POR INUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD DE EL POLLO



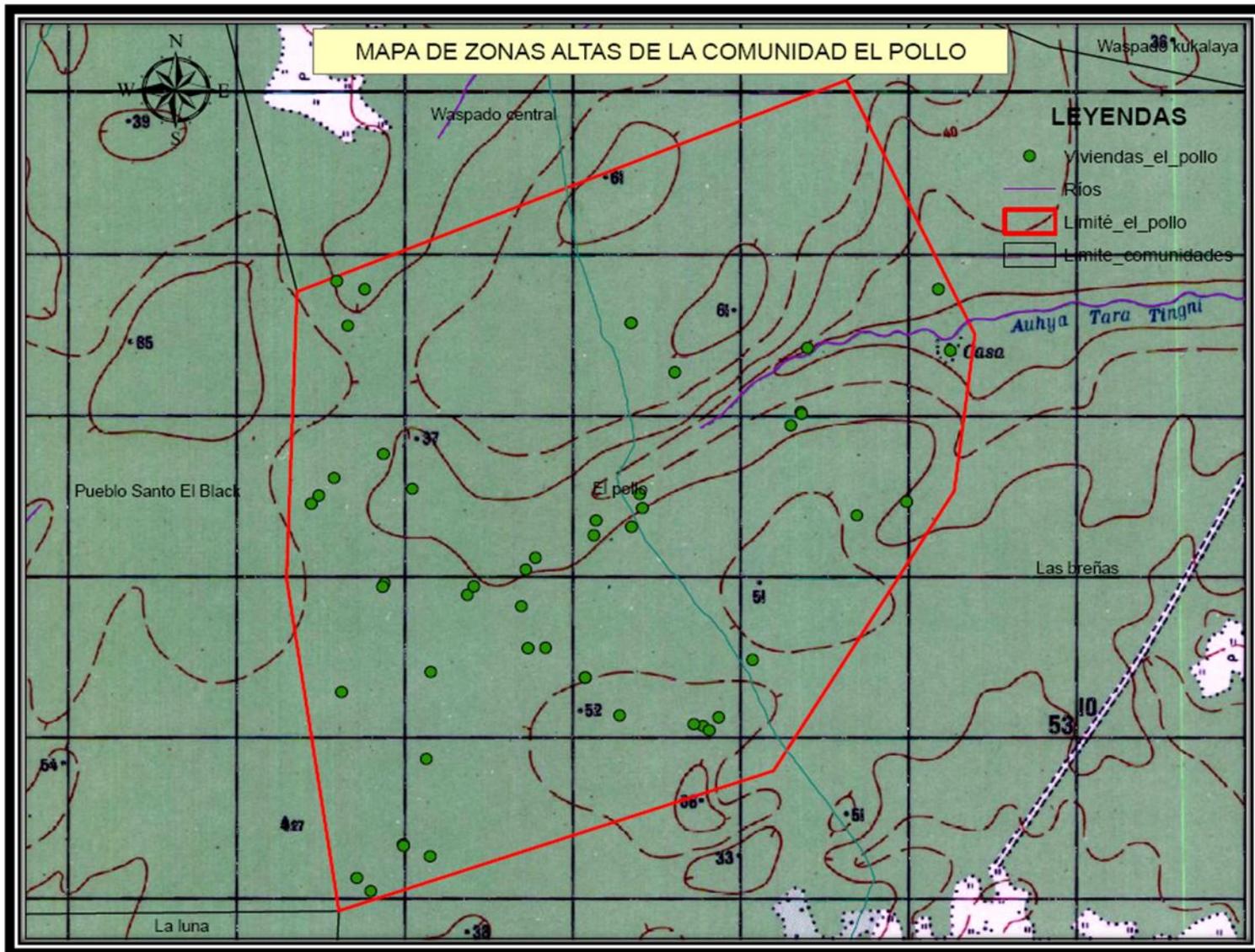
## MAPA DE INFRAESTRUCTURA DE LA COMUNIDAD DE EL POLLO.



## MAPA DE ALTITUD DE LA COMUNIDAD DE EL POLLO



# MAPA DE ZONAS ALTAS DE LA COMUNIDAD DE EL POLLO.





Incendio Forestal sector del pollo, mayo del 2008



Incendio Forestal en el sector del pollo, abril del 2009



Habitantes de la comunidad El Pollo Auto evacuándose hacia lugares más seguros.

## **GLOSARIO.**

1. COLOPRED: Comisión Local para Prevención, Mitigación y Atención a Desastres.
2. Col Vol: Colaboradores Voluntarios del Ministerio de Salud.
3. COMUPRED: Comisión Municipal para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres.
4. EDA: Enfermedades Diarréicas Agudas.
5. GPC: Gabinete del Poder Ciudadano.
6. INETER: Instituto Nacional de Estudios Territoriales.
7. PIM: Plan de Inversión Municipal.
8. Resiliencia: Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesto a amenazas para adaptarse, resistir o cambiar con el fin de alcanzar y mantener un nivel aceptable de funcionamiento y estructura. Se determina por el grado en el cual el sistema social es capaz de auto organizarse para incrementar su capacidad de aprendizaje sobre desastres ocurridos con el fin de lograr una mejor protección futura y mejorar las medidas de reducción del riesgo de desastre.
9. SIGER: Sistema de Gestión del Riesgo.
10. URACCAN: Universidad de las Regiones de la Costa Caribe del Atlántico Norte.